IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
ARTICULOS COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VII — BUENOS AIRES, VIÉRNES 10 DE ENERO DE 1868. — NUM. 7

ALMANAQUE.
HOY 10—San Nicanor márt.

VARIEDADES

Revista de Madrid.

POR JOSÉ SELGAS.

El pueblo de Madrid ha gozado en la última semana de tres grandes espectáculos: él ha acudido presuroso al Campo de Guardias, al teatro real y á la Plaza de toros.

Tenia que asistir el sábado por la mañana á una doble ejecucion, el sábado por la noche á la representacion de la grande ópera «Guillermo Tell» y el domingo á una corrida de toros estraordinaria.

Público es esa mesa humana que se forma delante ó al rededor de cualquier espectáculo y todo espectáculo tiene su público.

Dos cadalzos levantados en el Campo de Guardias fueron el sabado punto céntrico de esa animada circunferencia de cabezas humanas que se llama público.

Este público esperimentó una contrariedad sin duda ninguna para él inesperada.

La autoridad habia dispuesto que los coches y los ómnibus no sirvieran al público en esa tumultuosa espedicion y el público tuvo que acudir á pié á presenciar la muerte de dos hombres entregados al verdugo por la justicia humana.

Sin esa prohibicion hubiera sido imposible distinguir por el aspeto público si la gente se dirigia en su tropel acostumbrado al Teatro Real, á la plaza de Toros ó al campo de guardias.

Esta distincion ha sido preciso establecerla por medio de un bando, porque en verdad el público de Madrid no tiene por lo comun el tiempo necesario para caer en la cuenta de esas sútiles distinciones.

La autoridad no tuvo que decir: «Eh, señores, que la ejecucion de un reo condenado á muerte, no es una corrida de toros estraordinaria.»

Y para que esto se creyera ó se aparentára creer, la autoridad tuvo que mandarlo.

Las empresas de ómnibus perdieron esta ocasion de ganar dinero á dos reales el asiento, pero pudieron desquitarse al dia siguiente conduciendo público desde la puerta del Sol á la plaza de Toros.

El publicó llenó sucesivamente el campo de Guardias, el teatro Real y la plaza de Toros.

Estos tres espectáculos se unen entre si por el lazo comun del público.

Los reos murieron arrepentidos y contritos por la mañana.

Por la noche Tamberlik, la Nantier Didée y Bonhee estuvieron admirables.

Al dia siguiente el público invadió la plaza de Toros para presenciar una funcion estraordinaria y que segun un periódico fué muy lucida.

En efecto el primer toro lució su habilidad cogiendo á un torero.

Poco despues un picador lució ante el público su cabeza rota.

Luego otro fué á lucir sus contusiones á la enfermeria.

Téngase en cuenta que esta corrida de toros extraordinaria era á beneficio del hospital de cigarreras.

Esta advertencia es necesaria para comprender en toda su estension y en toda su profundidad los siguientes renglones de un periódico:

«El público recompensando los generosos esfuerzos de la junta de señoras que ha tomado á su cargo la proteccion del Real hospital referido, acudió á llevar su óbolo en tan caritativa empresa, viniéndose allí muchas notabilidades de la corte.»

Ante todo me parece á mi que el público llevaria su óbolo en el bolsillo, pero prescindiendo de ese descarrilamiento de la pluma hay una omision en esos renglones que la justicia nos hace reclamar.

El público y las notabilidades de la corte no tienen derecho á cargar con toda la gloria de esa empresa caritativa, porque tratándose de un Hospital los toros le enviaron tambien su triple óbolo bajo la forma de tres heridos.

El público, pues, y las notabilidades de la corte tienen que partir con los toros la gloria de esta empresa ó no hay justicia en la tierra.

Confesémoslo con orgullo: la caridad se ha estendido de un modo tan prodigioso que se alberga ya en el corazon del mas bruto de los cuadrúpedos.

Pero en verdad el milagro no consiste solo en obligar á los toros á que contribuyan al engrandecimiento de un hospital.

La maravilla es profunda.

Casi todos los periódicos de Madrid y muy especialmente el que tengo á la vista han acusado ante el tribunal de la opinion pública del delito de barbarie á las corridas de toros; pero hé aquí que por la virtud particular de este periódico cortesano la barbaridad se convierte en empresa caritativa.

Lo negro se ha convertido en blanco de repente por la accion química de un periódico que tiene la facultad prodigiosa de volverse á si mismo del revés.

Caridad, tú eres ya una corrida de toros.

Asi se comprende que el público y muchas notabilidades de la corte acudiran á llevar sus óbolos á tan caritativa empresa.

Pero asi no se comprende cómo ese mismo público y esas mismas notabilidades de la corte acuden á llevar sus óbolos á todas las empresas particulares que ofrecen corridas de toros buenas ó malas, ordinarias ó estraordinarias.

Pero todo no hemos de comprenderlo.

El público acudió el sábado á llevar el óbolo de su presencia al Campo de Guardias.

Esto debió ser tambien caridad.

Por la noche ese mismo público y muchas notabilidades de la corte acudieron á llevar su óbolo á la empresa del Teatro Real.

Alli fueron á recompensar los esfuerzos de Tamberlik, de la Nantier-Didiée y de Bonhée.

Tambien esto debe ser caridad.

La caridad es el amor al prójimo, y ¿quien es mas prójimo mio que yo mismo?

Ahora bien: cuanto yo haga en mi obsequio será caridad.

Nadie debe apartar de si su propia proteccion, esto seria desampararse.

El egoismo es amor propio, ese amor con que uno se desea todas las felicidades, ese tierno afan con que todos nos proporcionamos la mas cumplida satisfaccion de nuestros deseos.

Este amor es el que nos lleva y nos trae desde el Campo de Guardias al Teatro Real á la Plaza de Toros.

La vida es en realidad una cosa muy triste; todos estamos condenados á vivir por mas ó menos tiempo, y nuestra primera obligacion y nuestra primera necesidad son consolarnos de la tristeza de la vida.

Consolar al triste es una obra de misericordia y para que podamos aplicar á nosotros mismos tan santa obra se han creado y se multiplican todos los espectáculos públicos que reunen á la multitud, la entretienen la divierten, la consuelan.

Asistir, pues, a cualquier espectáculo, aunque este tenga por teatro un cadalso ó una plaza de toros, es poco mas ó menos una obra de caridad.

Divertirse: esta es la cuestion.

Divertirse, sea con lo que quiera, sea por lo que quiera.

¿Se trata de un reo condenado á muerte? Magnifico; al Campo de Guardias.

¿Se trata de *Guillermo Tell* ó de la *Traviata?* Soberbio: al teatro Real.

¿Se trata del Hospital de las Cigarreras? Sublime á la Plaza de Toros.

En cualquiera de los tres casos se trata de la misma cosa, á saber: de divertirse.

Revista de la moda.

SUMARIO—Los preparativos del invierno—Diversidad en la moda—Abundancia de novedades—Las confecciones: sobretodos, rotondas y paletós—La levita polaca—Confecciones de paño blanco con galon negro—Los vestidos de paño—Enumeracion de distintos trajes á la moda—Los vestidos de dos faldas—Un traje para reunion de familia—Los vestidos de gasa de Chambery—Los trajes cortos—Las modas de sombreros—Sombreros de terciopelo malva y azul—Descripcion del figurin de este número que representa dos trajes de suprema elegancia.

La moda prepara con extraordinaria prodigalidad los vestidos de invierno, y ya se observan formas muy diferentes en los trajes que hemos visto. Tanto es así, que no bastándanos nuestro figurin para dar á conocer esta vez las nuevas creaciones, damos en la página 300 de este mismo número un grabado con cuatro modelos de vestidos y confecciones á la última moda.

Se hacen muchos sobretodos ajustados, muchas rotondas y menos paletós, lo que no quiere decir que que esta última prenda se halle abandonada, pues la moda ofrece curiosos cambios de un dia á otro.

Dícese que este año habrá una nueva prenda, la *levita polaca*, pero tiempo tendremos de ocuparnos de ella, pues do aparecerá hasta que vengan los grandes frios.

Por el pronto, lo que se ejecuta son muchas confeciones de paño blanco con galon negro. Cada punto de la prenda (alto y bajo) está adornada con un motivo hilo de oro y de seda bordado en relieve negro; el motivo representa una florecilla. Detrás de la prenda, y partiendo de la escotadura hay dos largas cintas cruzadas de la tela de la confeccion, guarnacidas de galon de oro, y que se enanchan redondeándose al extremo. Una botonadura oro y no cierra lo alto del vestido, así como el bajo de las mangas, cuyo borde está solo adornado con un galon negro.

Le hacen vestidos medio ajustados de paño terciopelo violeta; cinco carteras poco abiertas forman una punta triangular. El adorno se compone de una rica franja anudada, que coronan tres hileras de pequeños tubos de raso negro. Cada cartera recibe un motivo formado por tubos enlazados. El delantero de la pranda está guarnecido de grandes botones el raso liso. Las mangas llevan el mismo adorno.

Estos vestidos sirven para calle en los dias húmedos y frios.

Hemos visto varios trajes á cual mas elegantes, y vamos á describir algunos de ellos.

El primero es de gró Bismark. La falda sesgada cae derecha sobre el delantero y forma larga cola, y a cada lado hay una cinta adornada de guipure. El cuerpo forma capa arzobispal, y se detiene corto por detrás con una faldeta aguda sobre los lados, que se prolonga sobre el delantero. Una alta y rica guipure fijada bajo un hermoso galon perlado, compone la guarnicion. Las mangas, ajustadas, llevan un flotante de encaje puesto en la sisa y en la bocamanga.

Un traje de vestir, compuesto para una baronesa, es de tafetan negro sobre otra falda de raso verde, plegado con separacion de lazos, de rica pasamaneria. La falda negra forma una túnica cuadrada, levantada por detrás en un solo lazo de pasamaneria que parte de la cintura. No lleva mas que un corselete muy bajo, abierto cuadrado sobre el cuerpo de raso verde: En la escotadura hay lazos de pasamanéria, y las mangas, ajustadas, dejan pasar al exterior á lo largo de la costura unos *bouffants* de batista sostenidos por un lazo de pesamaneria. Estas mangas son muy elegantes.

Un precioso traje de tafetan malva ha compuesto la misma modista para una señora de la alta aristocracia.

La falda tiene una larga cola, y un gran volante cortado al sesgo va frunsido en el conterno con una ruche de tafetan violeta, El bajo del volante está orlado con una doble ruche de tafetan violeta. Las mangas pequeñas y abullonadas, están separadas por cintas violeta.

Los vestidos de dos faldas siguen en boga Casi siempre se hacen acompañados de un pequeño paletó,

Hé aquí uno de estos vestidos á la órden del dia, hecho de cachemira azul y popelina gris.

La primera falda está cortada en *fourreau* y es de popelina gris sobre una enagua de cachemira azul, toda plegada.

El *fourreau* gris forma grandes festones orlados de un terciopelo cosido llano. El pequeño paletó, de popelina, está festoneado con un ribete de terciopelo azul.

Otro vestido, tambien de dos faldas, lleva la de debajo de tafetan cereza con pliegues planos; la otra, cortada tambien en *fourreau* con medio cuerpo, es de terciopelo rojo oscuro. Esta ofrece algunos fruncidos detrás del talle:

Un gran cinturon con lagas puntas de tafetan del color del terciopelo acompaña á este traje.

Sobre el hombro lleva un sesgo del mismo tafetan con una roseta en cada extremo.

En un estilo diferente citaremos un vestido de seda escocés, color de pensamiento, de dos tonos, con cuadros blancos. El bajo de la falda sesgada está ondeado y puesto sobre un borde de tafetan violeta.

Tambien este traje, que es de señorita muy jóven, lleva un cinturon de tafetan del mismo color y tirantes ondeados sobre un cuerpo blanco.

Hemos admirado tambien un lindísimo traje para reunion de familia. El vestido se compone de dos faldas, la de debajo, de popelina punzó sin adorno, y la segunda de linó blanco con grandes ondas. Estas ondas se hallan ribeteadas de tafetan punzó y las costuras guarnecidas con un rulo de la misma tela.

En toda la falda hay una botonadura encarnada.

Un pequeño paletó recortado á ondas, forma cuerpo con la falda de encima. A cada lado hay bolsillos con botones encarnados. Las bocamangas están guarnecidas de seda encarnada.

Entre los trajes que ya se disponen para cuando principien los bailes, citaremos los de gasa de Chambery con anchas rayas satinadas, adornados con una disposicion formada por un doble plegado de tafetan que se enlaza á cada lado de la falda subiendo. Esta falda tiene cola. El cuerpo es escotado y va adornado por el mismo estilo. La guarnicion que pasa sobre el hombro sirve de pequeña manga corta, la cual se completa con un rico encaje que flota sobre el brazo.

Otro traje no menos elegante es de poult de seda azul, con una falda de cola muy larga y adornada con un ruló de razo azul. Cada costura del vestido se encuentra guarnecida con un ruló de raso, acompañado por un solo lado con un enlace de ondas puntiagudas de razo azul.

El cuerpo de raso es alto y abotonado.

El cinturon va adornado á cada lado con un rulo de raso, con disposicion ondeada aplicada subiendo hácia el cuerpo. La sisa va guarnecida con una doble hilera de ondas sobre el hombro y sobre el brazo.

Las bocamangas tienen un puño cerrado con tres rulos de razo, sobre los cuales hay un adorno ondeado.

La escotadura no lleva mas adorno que un rulo de raso.

Tambien se hacen muchos trajes cortos, y entre ellos citaremos este modelo:

Es una falda de tafetan negro sobre otra verde, la negra está adornada de *piques* de pasamaneria que rematan en borla. ypuestas sobre traviesas en el bajo de la falda:

La falda de tafetan verde está enteramente orlada de una franja perlada coronada con un bonito galon calado. Esta falda se levanta muy alto á cada lado, disposicion que forma por delante un pequeño delantar plegado, sostenido por dos carteras de tela terminadas en forma de triángulo, con tres hermosas borlas de seda retorcida mezclada de largos tubos de azabache. Estas carteras sostienen igualmente la parte de la falda què cae por detrás mas abajo que el delantal.

Completa el traje un pequeño paletó con un adorno adecuado al del vestido.

Digamos algo sobre las modas de sombreros.

Hemos visto sombreros de terciopelo malva que forman fanchon redondo, con pequeño bavolet. Un ramaje de terciopelo de mucho relieve, con filetes de plata, adorna el delantero, y este ramaje está montado sobre una varilla de plata.

El interior del sombrero es *mousseux*. Las cintas de atar están formadas por la continuacion de la teja al sesgo del pequeño bavolet y se ensanchan hácia abajo, donde hay una borla blanca.

Otra creacion no menos graciosa es de terciopelo azul claro con ala, pequeño bavolet y adorno de blonda blanca, puesto sobre el lado. Este adorno se sostiene con un cordoncillo de seda azul, que ondea pasando sobre el bavolet por encontrarse con las plumas que hay al otro lado del sombrero.

El interior está ligeramente adornado de tul ilusion y un broche de perlas finas que fija los pliegues de una banda.

Las cintas de atar son de tafetan azul.

Hé aqui ahora para concluir esta revista, la descripcion de nuestro figurin, que representa dos trajes de suprema elegancia.

La primera figura lleva un vestido de muselina blanca sobre un falda de tafetan color de rosa guarnecida con un doble ruche de tafetan recortado. El vestido de muselina esta hondeado al borde, forma cola sobre la falda rosa y queda mas corto por delante. El cuerpo, escotado, es de faldetas redondeadas y sin pliegues en el talle; la faldetas de detrás cae muy abajo y los contornos de cada faldeta están guarnecidos con un pequeño rizado de tafetan formando lazo por detrás y pequeñas puntas reunidas á la faldeta del delantero. La misma guarnicion sigue el contorno del cuerpo escotado, cuyas mangas cortas se componen de un pequeño abullonado coronado con la ruche rosa. En la cabeza adorno de flores color de rosa. Guante blanco.

El segundo traje es de seda gris claro, con falda de cola, cuerpo medio alto, abierto casi hasta la cintura, mangas de gasa del mismo color formando seis bullones sujetos de distancia en distancia por un hermoso galon de seda, boton de oro, que forma guarnicion encima del hombro y borde del corpiño. Cada costura de la falda (enteramente aplastada por arriba) está adornada con el mismo galon ricamente labrado. La cintura es igual y se sujeta con un lazo. En la cabeza adorno de flores adecuadas al color del galon que lleva el vestido. Guante blanco.

M. P.

Guia de Paris

Por el último vapor hemos recibido algunos fragmentos de la gran obra intitulada *Guia de Paris*, de los cuales damos hoy el siguiente que nos hemos apresurados á traducir. El interes que tenemos porque los lectores de *La Nacion* estén al corriente de las mejores producciones de la presa europea, nos mueve a insertar inmediatamente la que publicamos á continuacion.

EL PANTEON.

I

No, no es esta la casa de una pastora.

¿Qué ha hecho, pues, el arquitecto?

?A qué Dios ha levantado esas colunas y esa cúpula?

¿Es el templo de la naturaleza, de la ciencia, ó del espiritu?

Nadie respondió á estas preguntas durante la Francia del antigüo régimen.

El monumento de Santa Genoveva quedó como un enigma, cuyo secreto ignoraba el arquitecto mismo.

Nadie pudo decir quién fué el Dios desconocido á quien se eligió el nuevo altar.

Despues de haber discutido algun tiempo sobre la temeridad de la cúpula de Sonfflot, no se habló mas del asunto.

Iba á terminar el décimo octavo siglo, y el monumento mas importante que hubo levantado, como no se adoptase á ninguna de las conveniencias del tiempo, permaneció estraño á la antigua Francia,que concluyó de pasar á sus pies sin mirarlo ni comprenderlo.

Su nombre no tuvo relacion con ninguno de los actos de la antigua monarquia.

Colocado mas alto que Paris, en un arrabal fuera de murallas, parecia un templo perdido en el desierto.

¿Quién reveló, pues, el sentido de ese enigma de piedra?

¿Quién le dió su verdadero nombre?

La revolucion francesa:

Para eso fué necesario la muerte de Mirabean.

El 4 de Abril de 1791, la Asamblea Constituyente en presencia de ese gran muerto, tuvo una inspiracion magnánima.

Buscó al rededor suyo donde poner los restos palpitantes de su orador,

Levantó los ojos hácia la colina de Santa Genoveva; con la exáctitud del espiritu heróico,descubrió que esta iglesia es un templo de la gloria.

El entusiasmo le sirvió de sentimiento del arte.

Ella vió lo que se habia ocultado al mismo arquitecto, que él habia preparado de antemano una mansion para los muertos ilustres, á quienes debia evocar una divinidad desconocida hasta entonces, la libertad.

En un arrebato civico bautizó, el monumento que parecia por primera vez recibir una alma y un sentido.

Ella lo llamó el Panteon.

Desde entonces todo se esplica, desde que la iglesia se convirtió en un templo de la fama.

Hé alli pues, porque ese vasto recinto vacio, se asemejaba al forum.

Es la plaza donde se reunirá el pueblo, para juzgar á los muertos.

He allí porque esa columnata llevaba tan alto sus esplendores, porque la cúpula se elevaba como una corona sobre la cabeza de Paris.

¿No veis que aquí se trata de la apoteósis, no de una pastora, sino de la Francia, sino de la patria, bajo la figura de los grandes hombres que surgirán al soplo del mundo nuevo?

¿Lo que se vituperó como un lujo superfluo para la profetiza de Nanterre, no era necesario para glorificar á los hombres de gloria?

¿Habia acaso columnas bastante altas, capiteles bastante altivos, guirnaldas bastante ricas para celebrar á apuellos á quienes la patria terrestre debia honores terrestres tambien?

Los defectos que se hallaron en la iglesia eran otras tantas bellezas en el Panteon.

Para tomar posesion, se puso en él á Mirabeau.

Debia ser el primer habitante de ese palacio de la gloria humana.

¿Y quien no hubiera creido en efecto, que ese hombre poderoso iba á apoderarse de él para siempre?

¿Quien; como él entrará nunca completamente vivo á la inmortalidad?

¡Que de aclamaciones á su paso! ¡Que cortejo de una nacion entera! Mirabeau será el primer huesped de esos sepulcros, inaugurará el Panteon.

Que duerma en paz, confiado en la libertad conquistada y en la posteridad.

Un pueblo entero velará eternamente sus cenizas.

Asi miraba la Francia al porvenir. En el momento en que la Constituyente arrojó la última corona á Mirabeau, creia ver venir tras él una larga série de grandes ciudadanos aun desconocidos, que debian en su oportunidad ser traidos y colocados bajo aquellas bóvedas. Se figuraba que la ambicion mas noble de las generaciones futuras, seria acupar un puesto en esas estacumbas de la Francia moderna. Cada uno, sintiéndose dispuesto á sucumbir gozoso por su causa, nada hallaba mas hermoso, que el preparar á la muerte un edificio espléndido; muerte que cada uno se representaba entonces heroica, serena, llena de guirnaldas y de las bendiciones del mundo. Durante ese arranque de heroismo hácia el porvenir, fué cuando la constituyente concluyó de dar su espiritu al Panteon con las siguientes palabras.

"A los geandes hombres, la patria agradecida» Ilusion! quimera! sueño que solo duró un dia, lo sé; pero nada encuentro que señale mejor la elevacion de los espiritus en esas primeras horas de la regeneracion francesa. Nada era mas sencillo que evocar descendientes ilustres que no podian dejar de surgir y disputarse muy pronto la entrada á aquellas tumbas. El desengaño estaba entonces tan léjos de aquellos corazones. Tan seguros estaban de formar una posteridad heroica. La mas hermosa recompensa debia ser un lugar escogido en la muerte. Las grandes épocas creen facilmente en los hombres grandes, las pequeñas no creen voluntariamente si no en los pequeños. A las abandonadas catacumbas de los reyes de S. Dionisio, se oponia una necrópoli de grandes ciudadanos.

La principal belleza del Panteon era la de tener Paris á sus pies, y de servir de ese modo de espectáculo permanente al pueblo. Eso no se acultó á los hombres de la revolucion consagrar un panteon no era á sus ojos una obra de vanidad politica. Era un monumento para educar una nacion con el ejemplo de los muertos ilustres. De todos los ámbitos de la ciudad las miradas se dirigian hacia las tumbas populares que habian de encerrar el alma etérnamente viva de la Francia. Los muertos encontrarian alli su recompensa y los vivos su senda para el porvenir. En la entrada de la revolucion se levanta ese gran faro brillante de la muerte, como para alumbrar el camino. La mancion de los grandes hombres seria para el pueblo que pulula á sus pies, un aliciente, una esperanza, y si era preciso, un remordimiento tambien.

II.

Pero que entendia la constituyente por estas palabras: los grandes hombres! Arrebatada hácia el porvenir, hubiera admitido en su Panteon á muy poco del antiguo régimen. A trueque de ser injusta, con la vieja Francia, creo que no hubiese admitido sino á algunos hombres de paz y ciencia: Lhopital, Descartes, Fenelon, para no renegar de ese pasado hasta en aquellos que primero tra bajaron por destruirlo. Dudo que sus antepasados la hubiesen preocupado mucho. Su tiempo le hubiera bastado. Lo que ella queria era mucho menos glorificar el pasado que evocar el porvenir.

Segun el espiritu del 89 ¿cuales eran los hombres á quienes la patria debia estar agradecida? Procuraré decirlo.

Sorprende que en nuestro siglo se hallan clasificado las plantas, los animales segun ciertos caractéres generales; se halla establecido una escala de organizacion segun las que se les colaca en un órden que parece ser el de la misma naturaleza. Pero ¿quien nos hará la clasificacion exacta de los grandes hombres? Consultad solo los tiempos, de decadencia y la eleccion está hecha. Para aquellos tiempos, el mas fuerte es el mejor.

Buena es toda gloria que ofuzca; grande es todo hombre que subyuga á los hombres.

Esa no abria sido la respuesta del año 89.

La constituyente, si se le hubiera interrogado, hubiese clasificado á los grandes hombres, segun la justicia que hubiesen hecho imperar en el mundo. Hubiese colocado en primer término al que ha representado mejor la idea del derecho, de la con universal, al que le defendió mejor con sus actos; en seguida, á losbombres de luces, á los que han descubierto por la filosofia verdades nuevas, en la sociedad primero, en la naturaleza despues; o luego, los que han sido la gala de su siglo por el arte y por la poesia.

La constituyente á pesar de estar consagrada á la politica , no los hubiese dado, á mi juicio, lo mismo que Platon, sinó el último rango.

En cuanto á los hombres de ruido, á los hombres de espada sin caracter civil, gustaba tan poco de ellos, ó mas bien les era tan repugnantes, que mucho me temo que no hubiese admitido en su monumento sino un diminuto número, en ese monumento que debió ser antes que todo el de la libertad y de la humanidad.

Hé allí tambien el único punto por donde la revolucion en su origen hubiese podido entenderse con santa Genoveva.

Es el cayado desarmado de la pastora que venció á Atila.

Lo mismo sucede ahora pasados trece siglos.

Quien ha rechazado al bárbaro con un cayado, es decir, con una idea, con una verdad nueva, con una palabra, con una filosofia desarmadas, ese tiene derecho de ciudadania eterna bajo las bóvedas del panteon de la Constituyente.

Asi, ella hubiese abierto de par en par las puertas á quien quiera que represente el bien, lo verdadero y lo bello.

Las hubiese cerrado infaliblemente á quien se ha servido de su gloria para oprimir; ella las hubiese cerrado á quien representa exclusivamente la fuerza triunfante sabiendo que los pueblos no necesitan aprender á adorarla.

Estaba convencido de que los que han usado de la fuerza han abusado casi siempre de ella, y que ademas, ávidos é impacientes de mando, han tenido en la vida la recompensa.

Excluyéndolos del Panteon de la Francia nueva ,hubiera querido que las piedras diesen testimonio del espiritu nuevo en que la espada debia ceder al pensamiento.

En la opinion de aquel tiempo el claustro militar de los inválidos pertenecia á los homqres de guerra.

Que dejen á los hombres de paz el templo de la paz

Hay en los antiguos monumentos un resto de barbarie que consiste en dar el primer lugar á los conquistadores.

Aquí, la originalidad, la novedad hubiera consistido en excluirlos, para no dejar aparecer sino la gloria de aquellos que todo lo han hecho con nada es decir cón el espiritu.

¡Qué leccion habria sido para un pueblo siempre amante del mas fuerte, tal desprecio por la fuerza y semejante culto al buen derecho en el débil! De ese modo habria sido el monumento de la era moderna, como lo comprendian y la llamaban los franceses, en esa primera aurora de la justicia.

La posteridad dará su juicio sobre si la desconfianza de la constituyente ha sido justificada ó condenada por los acontecimientos; pero es laudable el escultor David por haber comprendido en el frontis del monumento la intencion primera de los fundadores del Panteon. Entre los hombres ilustres que eligió para representar el mundo nuevo en su bajo relieve, casi todos están desarmados y pertenecen al órden civil. Alli no encuentro sino una sola espada. Si no hubiese puesto ninguna, la leccion habria sido elocuentisima.

Continuará.

NACION ARGENTINA

Enero 10 de 1868.

La cuestion de Santa Fé.

He aquí los documentos que hallamos publicados en la *Capital* del Rosario, del 7 del corriente y que dan á conocer los sucesos que hasta entonces se han pasado en aquella localidad.

En la correspondencia del 8, que mas adelante publicamos, hallarán nuestros lectores las últimas noticias que ayer nos llegaron.

ARREGLOS.

La ansiedad pública nos decide á anticipar esta publicacion para que se conozcan los sucesos que han ocurrido en estos dias á fin de tranquilizar los ánimos y satisfacer los justos deseos de la poblacion.

Los documentos que á continuacion publicamos, instruyen de los incidentes seguidos con el noble objeto de arribar á un término feliz para todos y á una solucion honorable que acabe con el mal estar que produjo la inesperada renuncia del Sr. Gobernador delegado, que por el momento hubo de comprometer la situacion pacifica de las cosas.

Las exijencias á que alude el Sr. Cullen haberlo decidido á renunciar, no son un fundamento plausible, ni una razon que justifique jamás el declinamiento del alto compromiso que por amor á la paz de su Provincia le indugera á aceptar el mando.

No han habido exigencias.

Lo que hubo fué, empeños y buenos oficios interpuestos con la mejor voluntad por varios respetables ciudadanos para que la Gefatura fuera representada por personas mas ó menos populares pero agenas á las cuestiones que produgeron el pronunciamiento.

No pudiendo esos ciudadanos arribar al fin deseado que los habia acercado al Sr. Cullen, aceptaron gustosos lo que el habia resuelto, quedando en la mejor armonia para llegar por el camino conciliatorio, al afianzamiento de un órden de cosas que con arreglo á la constitucion garantieran al pueblo la libertad del sufragio y salvara á la provincia de los desastres de una guerra.

Esto es lo que sabemos y nada mas.

Asumido el mando por el Sr. Gobernador Oroño, este se ratificó en los nombramientos hechos por el Sr. Cullen y en las protestas de seguridad y garantias para todos y un olvido completo, de los sucesos ocurridos.

Las mejores intenciones han guiado á los coroneles Rodriguez Nelson y al Sr. Paz.

El propósito y la idea del pronunciamiento ha sido la base principal de arreglo, de acuerdo con el pacto de Santa-Fé.

Ha triunfado, pues el principio salvador que decidió el movimiento con sujecion á la Autoridad Provincial y Nacional.

Los ciudadanos del movimiento han sido consecuentes con sus ideas.

Altamente honroso es para los hijos de esta tierra la altura con que han procedido y la abnegacion con que han obrado.

Sin otra ambicion, que la muy lejítima, de sostener sus libertades, todo lo han propuesto ante el altar de la pátria por la quietud de la Provincia.

Hé aqui los documentos.

Rosario, Enero 4 de 1868.

Sr. D. José F. de Paz.

Estimado amigo:

Persuadido de que no me es posible llenar los nobles propósitos que me decidieron á aceptar la delegacion del Gobierno, particip o á V. que en este momento acabo de dimitir dicho puesto.

Desde el rincon de mi casa, mis votos serán siempre porque la guerra civil no venga á ensangrentar nuestra rica Provincia.

Le saluda su affmo. y S. S.

José M. Cullen.

Rosario, Enero 4 de 1867.

Sr. D. José M. Cullen.

Estimado amigo.

Me acaba de sorprender su carta de esta fecha por la que se sirve comunicarme que persuadido de que no le es posible llenar los nobles propósitos que lo decidieron á aceptar la delegacion del Gobierno, me participa que en este momento acaba de dimitir dicho puesto, agregando despues, que desde el rincon de su casa sus votos serán siempre por que la guerra civil no venga á ensangrentar nuestra Provincia.

He dicho antes que me ha sorprendido el contenido de su carta, como ha sucedido lo mismo á todos nuestros amigos, pues no vemos razon fundada para tal resolucion, pueato que nuestras exigencias se han reducido á pedir al Gobierno delegado el nombramiento de un Gefe Politico que nos garanta el libre sufragio para las próximas elecciones y que los Gefes que anteriormente habia nombrado el Gobierno Propietario fueran suspendidos de sus empleos por su conocida impopularidad y porque la permanencia de ellos en sus puestos en vez de ofrecernos garantias, nos auguraba desgracias que hemos tratado de evitar.

¿Cual es la razon, Sr. Cullen que ha tenido vd. para tomar tal resolucion despues de haber comprometido su palabra de honor ante respetables ciudadanos, de que vd. permaneceria en su puesto de Gobernador Delegado basta despues de las elecciones de electores y que bajo esas condiciones habia vd. aceptado en virtud de compromiso privado contraido con el Sr. Oroño y el Sr. D. Mariano Cabal?

A vd. se le han delatado las invasiones vandálicas que han tenido lugar de San Nicolás de los Arroyos encabezadas por un Pinilla y otros, y sin embargo vd. se ha limitado á pasar nota en términos tales que no puede servir de instruccion á ningun Gefe ni intimidar á Ruiz Moreno á quien vd. suplica que no repita órdenes de esa clase.

Sr. Cullen, la Provincia de Santa-Fé se encuentra hoy á una altura a la que ya no es posible engañar con la palabra sino con los hechos, y me es sumamente sensible que vd. por quien tantas simpatias hemos tenido dé un paso que cuando menos se puede clasificar de debilidad. Yo, señor, que ningun otro interés tengo que el bien de la Provincia que es la cuna de mis hijos, estoy pronto á sacrificarme como todos mis amigos en defensa de sus derechos.

Agregaré algo mas: ayer tarde fué nombrada una comision del seno de nuestros amigos de acuerdo con vd. para apersonarse á S. E. el Sr. Gobernador Oroño y manifestarle las dificultades que se habian opuesto á la terminacion de tan desagradable situacion, no ocasionada por el pueblo de la provincia, sino por los avances cometidos por algunas de sus autoridades (que se decian autorizados por el gobierno) y que han cometido desafueros de que es testigo muy principalmente este departamento.

Segun la comision nombrada, parece que los miembros de ella se retiraron satisfechos de que todo volveria á su quicio; pero. desgraciadamente, su carta á que contesto ha venido á desvanecer todas nuestras esperanzas.

La situacion es grave, gravísima; y no concibo cómo se pueda salvar, cuando veo que todo se sacrifica á ambiciones particulares; y repito que, siento que V. haya declinado de su puesto, dejándonos en una situacion tan dificil, pero que jamás arredrará á las almas bien templadas que tienen conciencia de sus derechos.

Con estos sentimientos, que son los de toda la Provincia de Santa Fé, me suscribo de V. atento y S. S.

José F. de Paz.

El Comisionado Nacional.

Vapor «Chacabuco,» Enero 4 de 1868.

Al Sr. Coronel D. Patricio Rodriguez.

Tengo necesidad de poner en conocimiento de V. S. como Gefe de la fuerza militar del Departamento del Rosario, que en virtud de los movimientos sediciosos que tuvieron lugar el dia 22 de Diciembre último en la capital de Santa Fé y el 24 del mismo en esta ciudad, el Gobierno Nacional á requisicion del de la Provincia, y en cumplimiento de sus deberes constitucionales, ha resuelto intervenir para reponer ó sostener á las autoridades legitimas.

Como Comisionado Nacional para hacer efectiva esta intervencion no habia hasta ahora hecho oir mi voz; porque habia oido á V. S. hacer al Gobiorno Delegado de la Provincia las mas ardientes y repetidas protestas de estar sometidos y la autoridad legitima, y de respetar en todo sus órdenes sin condicion; y me felicitaba cordialmente de que estos trastornos cesáran, y entrara la Provincia en su órden constitucional, sin necesidad de ser escitada por el Gobierno Nacional.

Pero hace cuatro dias que el Sr. Gobernador Delegado se halla presente en esta ciudad, mientras permanecen en sus puestos las autoridades colocadas por la revolucion; y la fuerza pública á las órdenes de estas mismas; y ahora se me hace saber que se rehusa entregar la Gefatura Politica y el mando de las armas.

En esta situacion me veo en la nedesidad de recordar á V. S. los sentimientos de honor militar, y el deber que tiene como Argentino de obedecer al Gobierno Nacional: y le prevengo que en el dia debe V. S. entregar al Gobierno legitimo de la Provincia la Gefatura Politica, la fuerza pública, las armas, y municiones que tenga en su poder.

Solo de este modo podrá salvarse la gran responsabilidad que pesa sobre V. S. y los considerables que un estado de rebelion puede traer á la provincia de su nacimiento.

Dios guarde á V. S.

Francisco Pico.

El coronel que suscribe.

Rosario, Enero 4 de 1868.

Señor Comisionado Nacional Dr. D. Francisco Pico.

El infrascripto ha recibido la respetada nota de S. S. fecha de hoy, y son las seis de la tarde, hora en que me ocupo en contestar.

Tenia conocimiento de la delicada é importante comision confiada á la rectitud de S. S., y en la conferencia que se dignó acordarme hice las declaraciones de mi respeto á las autoridades nacionales de que no he declinado.

He estado y estoy dispuesto á respetar las órdenes de la autoridad lejitima, y asi quedó acordado en el dia de ayer con el Exmo. Gobernador Delegado, Sr. D. José Cullen, en una larga conferencia en que nos ceñimos á rogarle se sirviera nombrar un Gefe Politico que nos acordase garantias, mas no aceptando el que la mayoria del Rosario designa, quedó pendiente este punto sin ninguna clase de ruptura, y á allanarse la suspension de algunos gefes.

Me sorprende, señor comisionado, que S. S. diga que «se felicitaria que los transtornos cesasen, y entrara la provincia en su órden constitucional, sin necesidad de ser excitada por el Gobierno Nacional.»

Tengo la fé, señor, de que no hay la necesidad de la excitacion del Gobierno Nacional para cumplir nuestros deberes, y estraño sobremanera se le haya informado á S. S de haber en mi resistencia.

Estraño, si, que el Sr. Gobernador Delegado haya desistido de su comision, pues tenia completa confianza en su ilustracion y rectitud, pero he sabido que hoy ha dimitido por una carta confidencial dirijida al Sr. D. José F. de Paz, sin mas motivo que el dice *de no poder llenar los nobles propósitos que lo decidieron á aceptar.*

S. S. comprenderá que este proceder me ha alarmado como es natural.

Pero siendo como es la mision de S. S. no una mision de guerra, sino de un comisionado conciliador, como lo creo, las personas que pondrán esta nota en manos de S. S. le impondrán de lo que justamente pedimos en el anhelo de salvar al pais de la desastrosa guerra en que parece se le envuelve.

V. E. comprenderá que si he sido generoso con los enemigos en armas que he vencido, y con quienes no he ejercido acto alguno ni aun simplemente violento exijo para mi y mis amigos iguales garantias.

Dios guarde á V. S.

Patricio Rodriguez.

El Comisionado Nacional

Vapor «Chacabuco,» Enero 5 de 1868.

Al Sr. Coronel D. Patricio Rodriguez.

Me ha sido sumamente satisfactorio ver por la nota de V. E. fecha de ayer que persiste siempre en las ideas que me ha manifestado anteriormente de respetar á las autoridades nacionales y de obediencia al gobierno legitimo de la Provincia.

V. S. ha comprendido muy bien que solo con esta obediencia sin condiciones puede restablecerse la paz perturbada, y hacerse efectivas las garantias que han sido ofreci-

---

65

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

—Ya estamos en él, señor, dijo Cristóbal: deteniéndose delante de una gran mampara: ¿se anuncia á usía sin que le anuncie?

—Lo segundo, Cristóbal; porque si se hace lo primero, será capaz de negarse.

—Como usia guste, dijo Cristóbal, y venga sobre mi lo que viniere.

Y abrió con un llavin la mampara.

XIII.

Estéban, acompañado de Cristóbal entró en un recibimiento destartalado, desamueblado, y que parecia mas desnudo á causa de la dorada luz del sol naciente que penetraba de lleno por una gran reja.

Estéban al ver aquella desnudez se detuvo.

—¿Pero qué es esto; Cristóbal? dijo: tú te has equivocado: esta no puede ser la habitacion de mi hermano.

—Si, señor, dijo tristemente Cristóbal: don Cárlos tiene la culpa: yo era un poco realista, señor, lo confieso: he nacido en la casa, y por costumbre pensaba como oia hablar á mis señores.

—Como los animales, dijo Estéban: tú tienes memoria y voluntad, pero te falta entendimiento: tu lealtad es la del perro. ¡hasta que se convenza que el hombre sin educacion no tiene personalidad!...ya, ya se ve, ..s hermanos eran como tú pobre Cristópal; unos ignorantes de sangre azul que decian lo que habian oido decir: se emperraban en imitar lo que habian visto, y era una especie de ilustres perros que se tendian realisimamente á los piés del rey y sufrian con mucho amor sus bastonazos, mordiendo á todo lo que no era el rey: unos animales humanos.

—Si, si señor; pero la verdad es, que así que yo he visto entrar en la casa la miseria y salir el dinero á esportadas para los facciosos, me he hecho mas liberal que Riego.

—Vamos, te voy encontrando el entendimiento, Cristóbal: cuéntame; cuéntame: no quiero ver á mi hermano hasta estar bien informado.

—Mire usía, dijo Cristóbal bajando la voz aqui se vive mal; todo es estrechez: no han quedado mas que tres criados, el cochero, un lacayo que sirve de portero y de criado, y de no sé cuántas cosas, y yo que me multiplico: que soy ayuda de cámara que sirvo á la mesa, que hago recados, y ¡asómbrese usía! que voy á la compra con dos duros.

—¡Tú me engañas, Cristóbal, tú mientes! dijo Estéban profundamente conmovido: esa es demasiada miseria.

—No hay cocinero, continuó Cristóbal; para lo que se come basta con una mala cocinera gallega: la señora condesa de Valdehumos, la pobre señorita, no tiene mas que una doncella á los criados antiguos se nos debe el salario: solo se paga á la cocinera y á la doncella, porque como son nuevas, si no se les pagara se irian: hace ya un mes, tengo que ir por la tarde á que el padre fray Serapio de Rozas me dé dos o tres duros para el gasto del dia siguiente, y ya empieza á poner mala cara: y eso que se ha llevado talegos y talegos de onzas de oro: en cambio, segun dice el señor vizconde, mantenemos en campaña, ó hemos mantenido, tres batallones vizcainos, los hemos equipado, los hemos harmado, y cuando el rey nuestro señor venza á su rebelde sobrina, que será un dia de estos, se nos pagará todo: entre tanto, las rentas del señor, las de la señorita, están empeñadas yo no sé para cuánto tiempo: las fincas libres han sido vendidas; las viculadas están sujetas á hipotecas: el dia en que fray Serapio no me quiera dar tres duros, ni dos, ni uno, Toribio, Elias y yo: ¿qué le hace? ¡viva el rey nuestro señor don Cárlos V! ¡mal rayo!...perdóneme usia, porque no sé lo que me digo; pero Dios ha hecho muy bien en enviarnos el cólera.

—¿Y mi sobrina?

—La señorita sufre y caya.

—No, no te hablo de Eugenia; te hablo de mi sobrina politica Enriqueta; ¿no ha hecho nada por mi hermano Antonio?

—¡Ah, señor! su escelencia es un ángel: como Toribio es un hablador, ya sabe usia quién es Toribio, el cochero; contó un dia á Juan, al primer cochero de su escelencia lo que por aquí pasaba: su escelencia lo supo y se nos echó encima; me prohibió que le anuciase, como ha hecho usia, se entró de rondon en el cuarto del señor vizconde, y se arrojó á sus piés: yo estaba en la puerta: mire usia, cuando me acuerdo de aquello se me saltan las làgrimas.

—No vengo á que usted me perdone, mi querido tio, dijo la duquesa; vengo á ofrecer á usted sufra: gaste usted nuestras rentas, nuestros bienes en favor de don Cárlos esto es horrible: ya no he vacilado un momento, yo no puedo permitir esto.

—Seme busca para ultrajarme, contestó el vizconde, ¡se me ofrece una limosna! ¡no la necesito! ¡yo no conozco á usted se ha equivocado; yo no soy la persona que usted busca: ¡váyase usted! ¡no vuelva usted á pasar las puestas de mi casa! ¡yo no tengo nada que ver con los infames rebeldes, con los herejes condenados! lo que yo comiese debido á su dinero, me envenenaria! ¡ha, ha! está tiñendo su espada deshonrada en sangre de leales, y me envia á su mujer para que me insulte, para que se goce en la miseria á que me han traido mi honor y mi lealtad; ¡véte! te perdono, porque soy cristiano; pero no quiero verte ni á ti, ni á tu marido, ni á tu hija; véte ó llamo á mis criados para que te echen fuera.

La señora duquesa insistió, lloró, suplicó, se desesperó, y todo fué inútil; el vizconde se irritaba mas y mas, y se vió obligada á salir.

Al salir me dijo, dándome un rollo de billetes de Banco y llorando como una Magdalena.

—Tome usted, Cristóbal: no diga usted que yo le he dado esto; es usted un antiguo criado de la casa; pruebe usted su lealtad guardando este secreto: cuando se acabe vaya usted á pedirme mas.

—Yo, señor me olvidé de que era criado, agarré las manos á su escelencia, y se las besé.

—Quiero ver á la señora condesa, me dijo su escelencia.

—Eso es de todo punto imposible, señora, la respondí el otro dia la cogió el señor vizconde que daba un paseo apoyado én mi brazo por la casa asomada á un balcon de los que dan á la calle, creyó que estaba hablando con su novio, y la encerró: para ver á la señorita Eugenia seria menester pedir al señor vizconde la llave.

—Bien, suframos esta nueva desgracia, dijo la señora duquesa.

Y salió, dejándome los billetes, que montaban á diez mil duros.

Cuando entré temblando en el cuarto del señor, le encontré medio accidentado: cuando á fuerza de fuerza volvió en sí, fué ella.

—¡Eres un canalla, un infame, un bandido! me dijo deja estar en mi casa á mis enemigos para que me insulten, para que me maten! no te despido por esta primera falta, porque eres un bestia y no sabes lo que haces. ¡ah! ha venido á gozarse de mi honrosa pobreza! á ofrecerme una proteccion humillante! ¡quien no creé en Dios no puede ser mas que un malbado! ¡quien se hace complice de la usurpacion, de la impiedad, de la licencia, del olvido de todo lo justo y lo santo, no, es mas que un monstruo! ¿cuanto dinero te ha dejado esa mujer.?

No me atreví á negar nada al vizconde estaba furioso.

—Me ha dado diez mil duros ;le respondí.

—¡Y tú, miserable, los has tomado! Mira vuélveselos á llevar: dila que para que yo no te despida necesitas un recibo de ese dinero quien ha olvidado lo que soy, es capaz de haberse olvidado de su honradez y de guardarse ese dinero: yo no quiero que por un robo tuyo la duquesa de Campo-Nuño crea que yo he aceptado su limosna de una manera indirecta y vergonzosa escusándome con un criado. Y oye: no creas que puedes engañarme: yo preguntaré á mi primo Serapio si el dinero que gastemos nos lo ha dado el o no: basta ya: véte, lleva ese dinero á la duquesa y traeme el recibo.

—Animal, animal; y cien veces animal, esclamó Estéban; servilon impenitente, soberbio contumaz, tonto, estúpido, desagradecido, realista en fin, bestia. Véte Cristóbal: allá me voy yo á luchar con él á brazo partido: si te despide á mi casa que se quede solo.

Y Estéban abrió una puerta y entró en un gran cuarto, poco menos desnudo que el recibimiento.

XIV.

Los balcones de aquellos cuartos estaban cerrados la debil luz de una mariposa apenas le alumbraban por su grande estencion.

El pavimiento de mármol estaba desnudo.

Las paredes, cubiertas de antiguas tapicerias, sin un solo cuadro,

Las sillas, escasas eran de paja.

Sobre una gran mesa de nogal, puesta en el centro estaban, la mariposa, una botella que contenia un liquido blanco, sin duda una tisana, una taza, un platillo del Japon y dos candeleros de plata sincelada, con dos bujias ordinarias apagadas, una escribania de plata y algunos libros.

—Talves mañana estos utensilios de plata, últimos restos de un gran naufragio, serian vendidos para mal comer algunos dias, si yo no hubiera sobrebenido, dijo Estéban es necesario obrar con mucho talento para sacar partido de este pobre estúpido: ¡bah! es mi último hermano, y debo ser paciente y dulce con él: su situacion no puede ser mas deplorable: y hay algo de ruda franqueza en su fanatismo; perece y no se rinde: veamos, veamos: sobre todo, dulzura, tino y prudencia.

XV.

Estéban entreabrió un balcon, y entró en la alcoba.

Sobre un antiguo y estenso lecho, bajo colgaduras de damasco, rojo, dormia profundamente el vizconde.

Su semblante estaba demacrado; pálido, marcado con el sello de la miseria y del dolor.

Habia en aquel pobre semblante la espresion de una dolorosa fatiga del espiritu.

Aquel profundo sueño era un amodorramiento, era que la materia se rendia á un sopor que estaba muy lejos de ser un descanso.

Por la boca entreabierta del vizconde salia el ronquido de un hervidero espantoso,

XVI.

—¡Oh! esclamó Estéban: yo no habia supuesto tanto: este es el sufrimiento de los sufrimientos; pues bien, le engañaré. le haré la caridad de doblegar mi carácter: es necesario que padezca menos: no me conozco: ¡por vida de!...me parece que le amo como si fuera mi hijo.

Y se inclinó sobre el vizconde, y le besó en la frente.

Aquel beso espansivo, aquel beso de fuego, obró magnéticamente en el vizconde, que despertó, y despertó sonriendo.

XVII.

—¿Quien me ha besado? dijo: yo he sentido algo tan dulce como no lo he sentido nunca.

Vió entonces á Esteban, le reconoció, se borrò su sonrrisa y se nubló su semblante.

Pero aquella corriente de amor que habia pasado un momento por él le ahalagaba aun le modificaba.

¡Ah! ¿eres tú Esteban? dijo con estrañeza pero sin acritud: ¿á que vienes? ¿qué quieres?

—Verte, Antonio, saber cómo estás; acabo de llegar de un largo viaje, me he encontrado aqui con el cólera. y he tenido miedo por ti: me pareces que eres muy desgraciado; hijo mio, y lo siento pero aqui está tu hermano mayor, tu padre que desea consolarte.

—Tú seras siempre el mismo, Esteban, dijo tristemente el vizconde: buen corazon en el fondo; pero corazon pervortido: me amas, ya lo sé, y yo te amo; pero nos separa un abismo: tú no crees, tú estas dejado de la mano de Dios, tú estás perdido.

—No, dijo Esteban; la misericordia de Dios no abandona aquellas de sus criaturas que tienen buen corazon; me he convertido me he arrepentido de mis desordenes, he reconocido mis herrores: pregúntaselo, pregúntaselo á nuestro buen primo Serapio: el me envia, acabo de visitarle.

—¿Y por qué no ha venido Serapio contigo?

—Le reclamaban los moribundos; Dios nos castiga de una manera terrible: la epidemia se enzaña cruelmente; ayer se presentó y ya se cuentan por miles los cadaveres: en estas pruebas dolorosas, Antonio, el sacerdote no se pertenece; pertenece al dolor y á la agonia.

—¡Ah! nuestro primo Serapio es un santo dijo el vizconde; ¿y de donde vienes, Esteban?

—De campaña.

Se nubló el semblante del vizconde.

—Si, dijo con acento acre; habrás ido á defender á Cristina.

¡Ah, no! el error no me envuelve ya: pertenezco en cuerpo y alma al rey nuestro señor:

—¿Y qué has hecho por él? pregunto con afan el vizconde.

—Yo soy millonario contesto Esteban; he encontrado un tesoro de mi familie.

—Ya lo sé, ya lo sé; pero bien, ¿qué has hecho por el rey?

—He puesto á sus pies mi hacienda y mi vida.

—¡Ah! ahora si que eres mi hermano, Esteban! esclamó el vizconde con las lágrimas en los ojos: ¿pero por qué has abandonado las provincias, por qué has venido aqui?

—He venido á ponerme al frente de una conspiracion.

—¿Si?

—Si, conspiro: aquello va muy bien por allá: las provincias son indomables y se han levantado en masa por el rey; esto acabara muy pronto: hay dinero y sobrenombres: todos los buenos españoles contribuyen á la justa causa: pronto, muy pronto Antonio, los bravos vascongados, los leales navarros, los invencibles aragoneses, los buenos castellanos viejos traerán al rey á Madrid y le pondrán sobre el trono de sus mayores; pero es menester preparar la insurreccion de la córte: hace ocho dias me decia el rey en Orduña.

—Has sido un mal hombre, un impio, un republicano, monstruo; pero Dios te ha tocado al corazon y te has convertido sinseramente; tú eres el mas apropósito para servirme en Madrid: nadie creerá que un viejo y empedernido republicano sirve de buena fe la causa realista: pónte de acuerdo con Zumalacárregui y marcha cuanto antes

—Aqui estoy Antonio.

—¿Y sabe todo eso Serapio?

—Si, y no nos hubiéramos separado si no fuera porque ambos queriamos saber el estado de tu salad, y por él tenia que cumplir con su deber y con su caridad al lado de los moribundos; pero voy á verle de nuevo, á llevarle la noticia de que el cólera te ha respetado, á ponerme de acuerdo con él para servir á su magestad.

Si, si, véte; este es el dia mas hermoso de toda mi vida: haced un momento de lugar y venid los dos; pero ahora véte; el rey antes que todo.

—¡Ah! me olvidaba, dijo Esteban; ¡ya se vé, tengo tantas cosas en la cabeza!..Serapio me ha dicho que te dé estas dos onzas, que debe hacerte falta dinero.

—¡Ah, qué bueno es Serapio! esclamó el vizconde poniendo bajo la almohada las dos onzas que le habia dado su hermano.

—Ahora, adios, dijo Esteban, dentro de poco vendremos Serapio y yo.

—Hasta luego, hermano, dijo el visconde estrechando con toda la fuerza que tenia la mano de Esteban.

XVIII.

Este salió murmurado para si.

—No sabia yo que era tan buen cómico, ni que queria tanto á Antonio: solo por él hubiera yo hecho el papel nauseabundo de faccioso: ¡pobrecillo! he estado acertado en no darle mas que dos onzas: si le hubiera dado mas hubiera desconfiado. ¡Ah! ¿estás tú ahi, buena pieza? dijo al acuerdo: en primer lugar, por ahora soy mas faccioso que Cárlos V, ¿lo entiendes?

—¡Usia, señor! esclamó con asombro Cristóbal.

—Si, es una conspiracion. y necesito que me ayudes.

—¡Ah! ¡ya! entiendo, dijo Cristóbal, usia quiere hacerse querer del señor vizconde para poder favorecerle.

—Eso es, Cristóbal: cada dia voy descubriendo en ti mas entendimiento; oye; di al vizconde que me has dejado entrar porque venia conmigo el lego de fray Serapio con recado suyo: por lo demás, te haces el tonto: no te olvides de que conspiramos.

—Si, si señor, perfectamente; no tenga usia cuidado; entendido.

—Adios, que tengo mucho que hacer.

—Vaya usia con Dios, y que él pague á usia todo el bien que trae á esta casa.

Cristóbal entró en el cuarto de su amo, y Estéban, torciendo y volviendo a torcer por las galerias y por los pazadizos de aquella inmensa casa, encontró como pudo las escaleras y salió á la calle.

En ella esperaba impaciente Gabriel.

XIX.

—Buenas noticias; hermosas y enloquecedoras noticias, mi querido amigo, dijo Estéban estrechando alegremente la mano del jóven.

—Están buenos, ¿no es verdad?

—El cólera no ha entrado aqui: ¿pero están locos esos curas párrocos y las autoridades que consienten ese doble general? ¡oh! qué barbara rapidez! no se oyen mas que campanas tocando á muerto; para que se mueran de miedo tantos ó mas como del cólera..

—Han dejado de pasar carros, dijo Gabriel; pero mientras usted ha estado dentro, ha pasado tres veces el viático, con campanilla, acompañamiento y cirios.

—Como sino estuviéramos azotados por una espantosa epidemia. ¡Pero señor, quién nos gobierna!

—A dónde vamos por aqui, don Estéban? dijo Gabriel viendo que descendian por la calle de Segovia.

—A ganar la plazuela de San Andrés, y la carrera de San Francisco: vamos al convento á ver a mi buen primo fray Serapio de Rozas.

—¿Y para qué?

—Para que se case usted con Eugenia dentro de ocho dias, se entiende, si el cólera lo permite.

—¡Casarnos Eugenia y yo, dentro de ocho dias! esclamó Gabriel deteniéndose, y pálido de emocion.

—Si, si señor; pero para eso es nesesario que usted conspire.

—¿Qué conspire yo?

—Si, en favor de don Cárlos.

—Nunca, don Estéban, nunca: á ese precio, renuncio á Eugenia, que es lo mismo que renunciar á mi vida.

—Sigamos, sigamos, y no sea usted niño, dijo Estéban; la posecion de Eugenia, bien vale una franca adhesion á Cárlos V.

—¡Nunca! repitió con energia, pero con acento desesperado Gabriel; adios, señor don Estéban.

—¡Eh! ¿á dónde vá usted? usted no será faccioso mas que para el vizconde de Navaredonda.

—¡Ah! esclamó con alegria Gabriel. Dios perdone á usted el martirio que me ha hecho pasar.

—Es que yo tengo todavia algo de diablo; pero vamos, vamos de prisa á ver á mi primo Serapio, no sea que se nos anticipe el cólera, aunque á mi me parece que como los frailes son por si mismo una epidemia, las otras epidemias los respetan.

XX.

Subian en aquel momento por la Costanilla de San Andrés.

Una frase alarmante hizo detenerse á Estéban.

Aquella frase habia partido de la conversacion de dos viejas que estaban á la puerta de un casucho.

—Lo que usted oye, señora Martina, habia dicho la una de ellas: no tenga usted duda; aunque es verdad que el cólera se lleva mucha gente, tambien es verdad que la mayor parte de los que mueren es á causa de que los frailes han envenenado las aguas.

—¡De dónde diablos ha salido esta idea infernal! dijo Estéban: sigamos, sigamos, amigo don Gabriel; no nos mezclemos en esto ni con una sola pregunta: va á suceder algo horrible, algo que solo puede evitar el gobierno: en estas situacionea lo mas prudente es callar, por que nada puede evitar, y una sola palabra puede comprometernos gravemente.

Y Esteban seguia trepando por la ás[illegible] subida de la Costanilla, á todo cuan[illegible] andar.

—Pero esa es una frase ais[illegible] briel.

—No, no; la palabr[illegible] dividuo del vulgo es la [illegible] tero, de ese monstruo[illegible] bezas, que acepta una id[illegible]

das por el Sr. Gobernador Delegado á V. S. y á sus amigos;

Tanto como á V. S. me ha sorprendido y apenado la inesperada renuncia del señor Gobernador Delegado, porque esperaba que en la mañana de ayer hubiera quedado terminada con el nombramiento del Sr. D. Juan Manuel Coll la crítica situacion de la ciudad del Rosario y de su Departamento, situacion que para bien de todos no puede, no debe prolongarse un dia mas.

Por una vez hecha esta renuncia que era indeclinable no queda otro medio que entregar el mando de la ciudad y Departamento del Rosario al Sr. Gobernador propietario, que es hoy la única autoridad lejitima.

Espero que V. S. me conteste que está igualmente dispuesto á mandar hacer esta entrega al Gobierno propietario para que él pueda por sí ó por la prensa á quien designe entrar en pleno ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

Comprendo que V. S. hiciese algunas indicaciones al Gobierno Delegado para asegurar y tranquilizar á sus amigos, pero estas indicaciones nunca deben tomar el carácter de exigencias que rebaten y deshonran la misma autoridad que están dispuestos á respetar. Solo al Gobierno que es el responsable de la seguridad pública y del respeto que se debe á los derechos de los ciudadanos compete emplear los medios mas adecuados para conseguir estos fines. Este es el órden constitucionanal, y solo de su exacta observacion puede resultar la paz despues de un trastorno civil, que el fin á que todos debemos propender.

Dios guarde á V. S. muchos.

Francisco Pico.

El Sr. Coronel Rodriguez se ocupaba de contestar esta nota, cuando los Sres. D. Nicolas Sotomayor y D. Carlos Grognet se presentaron á dicho gefe diciendole q' venian de casa del Sr. Cullen, y que tenian esperanzas de que este señor retirara su renuncia. Entonces el coronel Rodriguez les rogó fuesen abordo del Chacabuco é hiciesen saber al Sr. comisionado nacional esa nueva resolucion, lo que si asi era no tendria lugar la contestacion á la nota. Los comisionados fueron abordo, y á su regreso dieron cuenta de que el Sr. Comisionado Nacional no miraba ese proceder como sério, y que habiendo reasumido el Sr. Oroño el mando se entendiesen con él.

Este nuevo acontecimiento produjo el nombramiento de una comision compuesta de los señores—

D. Federico de la Barra.
D. Marcelino Freyre.
D. Aaron Castellanos.
D. Nicolás Sotomayor.

Quienes munidos de la nota que en seguida se leerá fueron abordo del Chacabuco.

Rosario, Enero 5 de 1868.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia; ciudadano D. Nicasio Oroño—

Exmo. Sr.

En el deseo de poner término á la violenta situacion por que atraviesa la Provincia y mostrar los sentimientos de lealtad, que me animan, como á mis demas amigos, he creido el medio mas conducente de arribar á esta terminacion, pedir á los señores D. Federico de la Barra, D. Marcelino Freyre, D. Aaron Castellanos y D. Nicolás Sotomayor en nombre de su patriotismo que constituidos en comision se apersonen á V. E. para que convengan en los medios de solucion rogando á V. E. se digne darles entera fé y crédito, puesto que proceden en virtud de instrucciones para el caso.

Satisfactorio me será que V. E. comprenda que contribuyo ardientemente al restablecimiento de la quietud de la provincia, con garantias idénticas para todos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Patricio Rodriguez.

Estos comisionados regresaron ya muy entrada la noche; y pasaron al señor coronel Rodriguez el siguiente informe del resultado de su mision:

—

Rosario, Enero 5 de 1868—á las 10 de la noche.

Al Sr. Coronel D. Patricio Rodriguez.

Llamados por V. S., á las 5 de la tarde de hoy, para proponernos que aceptásemos la comision de acercarnos al señor gobernador Oroño, con el fin de precisar los términos de un arreglo que pusiese fin á la ingrata situacion creada por los recientes sucesos, no podiamos negarnos á llenar esta comision de tan latente importancia para la provincia de Santa Fé, y aceptamos tan plausible encargo.

Es de nuestro deber en consecuencia poner en conocimiento de V. S. la manera como hemos procedido y el resultado de la conferencia tenida á bordo del *Chacabuco* con el señor gobernador.

Hicimos presente que, deseoso V. S. y sus amigos, de poner término á esta situacion sin detrimento de las garantias que á todos debian rodear, dada una terminacion feliz, estábamos autorizados por V. S. para recabar del señor gobernador el cumplimiento del convenio celebrado en Santa Fé, del cual surjió el acto de delegacion en la persona del señor Cullen, bajo cuya inteligencia V. S. y sus amigos reconocerian y aceptarian las autoridades departamentales que se creasen, máxime cuando se habian determinado ya personas; debiendo recaer el nombramiento de gefe Politico en el señor D. Manuel Coll y la gefatura de Policia en el señor D. Joaquin de Quintanilla.

El Señor Gobernador rechazó con insistencia la idea de que el acto de la delegacion en el Sr. Cullen hubiese sido materia del convenio, sino un acto espontáneo suyo sin analojia ni referencia á los sucesos ocurridos en la Capital; y decimos con insistencia porque habiendole manifestado que el mismo Sr. Cullen asi lo habia significado, no quiso acordar el Sr. Gobernador ningun crédito ni volor á la inteligencia que el Sr. Cullen daba á su investidura.

Habiendo manifestado á S. E. que nuestras instrucciones nos obligaban á mantenernos en los términos del convenio de Santa Fé, contestó que—no era compatible con su decoro asentir á un acto de delegacion convencional; pero que animados de sentimientos conciliadores, nos autorizaba de un modo solemne, bajo la fé de su honor y de majistrado, para que declarásemos á nuestros comitentes que solo quedaria terminado con completo olvido y prescindencia de lo ocurrido, sin responsabilidad ni cargo para nadie, una vez reasumido el mando en su persona, y procedido al desarme de la fuerza en pié, protestando que su propio decoro y su deber solemne le impedia mezclarse de ninguna manera en las elecciones para su sucesor, y antes por el contrario estaba resuelto á garantir el sufragio. Agregó el Sr. Gobernador que puesto que se habian indicado las personas ya mencionadas para desempeñar la Gefatura Politica y de Policia confiaba en las personas de la relacion de ellas para resolverlas ó aceptar.

Escuchamos complacidos estas declaraciones del Sr. Gobernador, pero consecuentes con nuestro carácter, y el deber de ceñirnos á las bases que U. S. nos dió, nos apresuramos á hacerle conocer estas declaraciones y propósitos, para que U. S. las estime y resuelva, con los votos mas fervientes de nuestra parte porque los sucesos ocurridos tengan una terminacion feliz y satisfactoria para todos.

Rástanos ofrecer á U. S. nuestra consideracion.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Federico de la Barra—Marcelino Freyre—Aaron Castellano—Nicolas Sotomayor.

El tiempo material de redactar y escribir el informe que precede, hizo que el Sr. Coronel Rodriguez lo recibiese á la una de la madrugada, poniéndose inmediatamente á los comisionados aceptando las declaraciones del Sr. Oroño, tales cuales constan en el documento que precede.

Los comisionados con toda deferencia se prestaron á ir á bordo del *Chacabuco* en la mañana de ayer, é iban á proceder inmediatamente, cuando se recibió la siguiente nota:

El Comisionado Nacional—

Vapor "Chacabuco," Enero 5 de 1868.

Al Coronel D. Patricio Rodriguez.

Esta mañana escribí á V. S. una nota que fué entregada á las nueve y media, pi[illegible]dole que en cumplimiento de sus repe[illegible]romesas verbales y escritas, entregara [illegible] militar y politico del Departamen[illegible] [illegible]ernador propietario de la pro[illegible] [illegible]s nueve de la noche y no he [illegible]guna.

[illegible] tengo de sus inten[illegible] [illegible] confianza en el Sr. [illegible] el mando.

[illegible]orzoso declarar á V. S. [illegible]cia á las órdenes del [illegible] debe ser considerado [illegible]nas que le sigan, acon[illegible] rebeldes á la Nacion, [illegible]les de este crimen con[illegible]os daños que se causen

Invito pues á V. S. por última vez á que entregue á la autoridad legitima sin condicion alguna, el mando del Rosario que indebidamente retiene.

Esperaré hasta el 7 del corriente en la Ciudad de San Nicolas, su resolucion definitiva, que decidirá cual ha de ser la conducta del Gobierno Nacional en esta cuestion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Pico.

El Coronel que suscribe.

Rosario, Enero 6 de 1868.

Al Sr. Comisionado Nacional Dr. D. Francisco Pico.

Esta mañana he recibido la respetable nota de V. S. de fecha de ayer, en que me manifiesta su estrañeza por no haber sido contestada la anterior de V. S. fecha 4 del corriente, y me invita para que sin condicion alguna entregue á la autoridad lejitima el mando del Rosario.

Habiéndose nombrado una comision compuesta de los Sres. Dr. D. Marcelino Freire, D. Aaron Castellanos, D. Nicolas Sotomayor y D. Federico de la Barra, para que se aproximase al Sr. Gobernador D. Nicasio Oroño, á fin de arribar á un arreglo que conciliase los intereses de todos, uno de estos señores me manifestó á nombre de V. S. que desde que se hicieran los arreglos de que se trataba no habia necesidad de que esa nota fuese contestada.

Esos arreglos se han terminado y la comision que lleva esta contestacion, está encargada al mismo tiempo para dar las satisfaciones consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Patricio Rodriguez.

La Comision de salubridad y el Dr. Lucena.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

La Comision de Salubridad pública ha sido severa, pero no injusta con el Dr. D. José P. Lucena.

El Dr. Lucena abandonó la asistencia de los enfermos coléricos que estaban bajo su direccion, sin que tuviera razon plausible para ello, y la Comision, en cumplimiento de su deber, no hizo otra cosa que comunicar al Gobierno tan criminal proceder.

Muchos de los enfermos abandonados por el Dr. Lucena, han muerto por falta de cuidado inmediato, como puede la Comision justificarlo con testimonios irrecusables, y esto viene á hacer mas odiosa la conducta observada por el Dr. Lucena.

El cólera no admite espera, y el Dr. Lucena que sabia esto, no pudo, aunsiendo ciertas las causales de su renuncia, dirijirse á uno de los Intendentes, como se dirijió en la nota y en el apunte que publicamos á continuacion, manifestándole que hiciera asistir á los enfermos por otro médico.

¿De cuando acá le es permitido á un médico, dejar la asistencia de enfermos atacados del cólera, porque no se le envia un coche para hacer sus visitas?

¿Hay algo que pueda escusar tan inhumano proceder?

Los hombres honrados condenarán al Dr. Lucena; y se asociarán á los miembros de la Comision para pedir su castigo.

Hay faltas que llevan sobre si la reprobacion general.

La conciencia protesta en todos los casos contra los actos que acusan la ausencia de todo sentimiento generoso, y estamos seguros que el mismo Dr. Lucena, recordando la muerte de los desgraciados que abandonó en un momento de ilegítimo despecho, no tendrá un dia de tranquilidad en su vida.

Queremos hacer al Dr. Lucena, la justicia de que tiene un corazon honrado.

Esto es cuanto debe decir la Comision, contestando al articulo de V.

La Comision comprende que debe ser inflexible en el cumplimiento de su mision, por mas que se levanten contra ella las resistencias de los intereses lastimados.

Creada para atender á las necesidades del pobre, en una época de verdaderas angustias para esta Ciudad, ella no transije ni con las afecciones personales, que se sobreponen algunas veces á la justicia, ni con la odiosidad que puedan producir sus actos.

Confiada en que el verdadero pueblo, el pueblo de los suburbios, donde están los que sufren y los que mueren, le hará justicia algun dia, la Comision seguirá inflexible en los caminos que se ha trazado, desde el dia que tomó sobre sí, la noble tarea de atender á los coléricos, y de mejorar las condiciones higiénicas de esta Ciudad.

La Comision espera por ahora, que el Redactor de la *Nacion Argentina* y los amigos apasionados del Dr. Lucena, se servirán leer la nota pasada por este señor, y muy especialmente el apunte que ha puesto al pié de la nómina de los enfermos, para que se convenzan, de que no ha habido impremeditacion ni injusticia en la queja dirijida al Gobierno por esta Comision, que nombró al Dr. Lucena MÉDICO DE LA MISMA con la asignacion decretada á todos los demás médicos.

Para concluir, la Comision cree, que la nota del Dr. Lucena, pasada á un Intendente, y no á la Comision, como era de su deber, puesto que de ella recibió el nombramiento, —y la lista de los enfermos que dejó abandonados, SEGUN SU PROPIA DECLARACION, sin la mejor justificacion del paso que ha dado, no sin pena; pero en cumplimiento de su deber.

Buenos Aires, Enero 9 de 1868.

La Comision de Salubridad.

La nota á que se refiere la Comsion va publicada en otro lugar.

El Dr. Lucena.

Los documentos que siguen, poniendo de relieve los motivos que privaron al Dr. Lucena de continuar en la asistencia gratuita que ofreció espontáneamente á la Comision de Salubridad, acusan la falta de justicia con que esta corporacion ha procedido respecto de aquel honorable caballero.

Ellos atestiguan de paso los meritorios servicios que como siempre, ha empeñado en estas circunstancias el Dr. Lucena en bien de la humanidad.

Esos documentos muestran, á pesar de la nota referida, que el Dr. Lucena es siempre el caballero tan generalmente apreciado por sus proverbiales prendas de bondad.

Hé aqui los documentos.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Muy agradecido al articulo que V. se ha dignado publicar el 8 del corriente en el periódico á su cargo, es por esto que me encuentro en el caso de dar publicidad á lo ocurrido en el asunto tan desagradable como denigrante de que V. y el público tienen conocimiento: me refiero á la nota pasada al Superior Gobierno fecha 4 del corriente Enero, por los Sres. H. F. Varela, etc. etc. etc., y como en ese articulo no se esplica perfectamente lo que hubo respecto á mi ofrecimiento, le ruego con toda deferencia se sirva publicarlo, debiendo ante todo manifestarle, que tenia hecho el firme propósito de no molestar al público con miserias de tal naturaleza.

J. P. Lucena.

Intendencia de Monserrat.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1867.

Al Sr. Dr. D. J. P. Lucena.

El Sub-intendente de esta Parroquia D. Santos Arauz, me ha comunicado anoche de parte de V., que estaba dispuesto á asistir á los coléricos de esta Parroquia, y que al efecto podia ofrecer sus servicios gratuitos á la Comision de Salubridad Pública; agregando, que para ejercer mejor sus servicios en bien de los atacados, le era necesario un carruaje. En esta virtud y de acuerdo con su ofrecimiento, pasé inmediatamente una nota en ese sentido, y en contestacion á ella, he recibido la que adjunto á V.

Al mismo tiempo debo decir á V. que desde mañana tendrá un carruaje en la puerta de su casa para que V. pueda desempeñar su espontánea tarea.

Espero que V. me dé aviso si algo le faltare, asi como tambien de cualquier auxilio que llegare á necesitar.

Con este motivo me es grato saludar á V. agradeciendo de ante mano sus servicios en nombre de los pobres que estoy encargado de atender.

Dios guarde á V.

Manuel Rey.

CÓPIA.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1867.

Al Sr. Dr. D. José P. Lucena:

La Comision ha recibido por intermedio del Sr. Intendente de Monserrat la oferta filantrópica de V. para prestar gratuitamente sus servicios profesionales en la parroquia de Monserrat, y tiene mucho gusto con este motivo de poner un coche á su disposicion esperando que V. acepte la gratitud de la Comision.

Soy de V. respetuosamente.

Eduardo A. Hopkins.

Buenos Aires, Enero 3 de 1868.

Al Sr. Intendente Municipal D. Manuel Rey:

Tengo el honor de dirijirme al Sr. Intendente esponiendo las consideraciones siguientes, para si tiene á bien sean ellas puestas en conocimiento del Sr. Presidente de la Comision de Salubridad.

El 31 de Diciembre tuve la satisfaccion de que fueran aceptados mis servicios profesionales por la Comision de Salubridad conforme á mi ofrecimiento proporcionándome un carruage con el fin de visitar los enfermos, el que estuvo á la puerta de mi casa á las 9 de la mañana de dicho dia, á la tarde me faltó teniendo que hacer visitas indispensables, el primero de Enero vino el carruaje por la mañana faltandome tambien á la tarde, de esto tiene Vd. conocimiento puesto que Vd. me dió un vale para el abono del carruaje que me proporcionó el vigilante cuyo vale lo acompaño por haber abusado el viaje el Dr. D. Manuel Arauz.

El dia 2 lo tuve á mi disposicion hasta las 10 de la noche; este retardo del carruaje fué ocasionado por tener que ocuparme personalmente trasladándome en otro carruaje á la escuela de medicina, con el objeto de proporcionar los útiles para embalsamar el cadáver del Sr. Vice-Presidente de la República.

Hoy 3 en todo el dia me ha faltado el carruaje, teniendo un señor que alquilar uno para atender á un enfermo.

Despues de lo espuesto vd. comprenderá lo imposible que me será cumplir con los presentes llamados para enfermos, y sobre todo si se tiene en cuenta las largas distancias: por todas estas razones no queriendo pasar por el ridiculo hago formal renuncia de mi anterior ofrecimiento.

Dios guarde á vd.

José P. Lucena.

ENFERMOS VISITADOS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE PP'DO.

Fechas	Domicilios	Enfermedades	Muertos	En tratamiento
Dbre. 31	Entre Rios 126	Cólera	1	
" "	Belgrano 557	"	1	
" "	Rincon y Chile	Contusion		1 (1)
" "	Saballos 205	Cólera		1 (2)
" "	Potosí 282	"	1 (3)	
Enero 1°	Piedras 260	"	1 (4)	
" "	Belgrano 602	Colerina		1 (5)
" 2	Moreno 184	Cólera		1 (6)
" "	Id 287	"		1 (7)
" "	Solis y Venezuela	Colerina		1 (8)
" "	S. del Estero 58	Bronquitis		1 (9)
" "	Potosí 218	"		1 (10)
" "	Moreno 454	Cólera		1 (11)
" "	Moreno 402	Tisis pulmonar		1 (12)
"	Entre Rios 126	Cólera		1 (13)

OBSERVACIONES HASTA EL 7 DE ENERO.

(1) Sigue mejor sin haberlo visitado ningun médico municipal.
(2) Lo he visitado, declarándose otra enfermedad lo atiende el Dr. Amoedo (D. S.)
(3) He atendido hasta su muerte.
(4) Lo visita otro médico antes que yo fuera.
(5) Me han consultado y terminó por su salud.
(6) Murió el mismo dia (el Sr. Fonseca) siendo atendido por mí y otros médicos:
(7) Continué atendiéndolo hasta su muerte.
(8) Sigue convaleciente: me consulta.
(9) Sigue á mis cuidados
(10) Id. id. id.
(11) No pudiendo ir el 3 á visitarlo por las dificultades del carruage, llamaron al Dr. Salvarezza.
(12) Cambió de domicilio.
(13) Este ha sido atendido por el Dr. Salvarezza, pués fue llamado aun mismo tiempo.

Compromisos é indiscreciones.

Una proclama del Gobernador de Santa Fé decia, en própios términos, que su triunfo era seguro, por causa del apoyo que le prestaba el Gobierno de Buenos Aires.

La liga de Gobernadores avanzaba *un poco* en sus declaraciones.

El apoyo de la fuerza está reservado á la nacion, en casos determinados; pero nunca una provincia puede dar su apoyo á otra en las guerras civiles, sin violar fundamentalmente la constitucion.

La revelacion del gobierno de Santa Fé era pues una grande imprudencia que trata de remediar el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la siguiente nota:

El gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 8 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé.

Acabo de ver una proclama que V. E. dirije á la Provincia de su mando con motivo de la revolucion que en ella ha estallado. En ese documento se encuentra consignado este párrafo:

«El apoyo que nos presta el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires, es tambien prenda segura del triunfo.»

Comprendo que V. E. ha creido significar con esas palabras que la Provincia de Buenos Aires se halla como siempre dispuesta á concurrir con todos sus esfuerzos al llamado de la Autoridad Nacional para defender la Constitucion y para contribuir á la costabilidad de los poderes locales constituidos pero como en el párrafo citado puede prestarse á interpretaciones distintas, mi Gobierno siente necesidad de dejar consignado en este documento que el apoyo material que presta al Gobierno de Santa Fé, le ha sido solicitado por la Autoridad Nacional; que todas las fuerzas que se han reunido en la frontera de Santa Fé responden á órdenes del Gobierno Nacional.

Por lo demas V. E. comprende que todas las simpatias del Gobierno de Buenos Aires, acompaña á V. E. representante de la autoridad legal y que sus votos muy ardientes son que cuanto antes se restablezca el órden y la tranquilidad en la Provincia de Santa Fé;

Dios guarde á V. E.

ADOLFO ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

Trabajos electorales en el Norte.

Tenemos entendido que los trabajos de los aspirantes que, perteneciendo á los tintes estremos de los partidos, han enviado sus emisarios al Norte de la República, se han estrellado contra la resolucion firme de aquellos pueblos de presentarse unidos en la cuestion electoral para sostener un candidato que, surgiendo del partido liberal y representando una politica eminentemente nacionalista, sea capaz de llevarla á cabo por su esperiencia en la vida pública y por sus demás calidades comprobadas como hombre de estado.

Los trabajos electorales se han iniciado en es este sentido y es muy probable que, antes que termine el mes, los centros populares hayan proclamado en seis provincias una sola candidatura para la presidencia y vicepresidencia de la República.

Si nuestros lectores detienen su atencion en el artículo que dá cuenta de la primer reunion electoral que ha tenido lugar en la provincia de Santiago del Estero, podrán valorar la exactitud de las ideas que avanzamos.

Tenemos entendido que otras reunione análogas tienen lugar en estos momentos en las demás provincias y que cada una de ellas nombrará un delegado encargado de representarla en una reunion central, para hacer entonces la proclamacion solemne de los candidatos que logren reunir la mayoria de los votos.

El conocimiento que tenemos de la opinion dominante en aquella gran fraccion de la República, que vá á tener una influencia decisiva en la cuestion presidencial, nos hace esperar que, las opiniones se uniformarán muy facilmente y que los candidatos proclamados por las Provincias del Norte, serán, casi por unanimidad de votos:

Para presidente el Dr. D. Rufino de Elizalde.

Para vice-presidente, el General D. Wenceslao Paunero.

Al iniciar, por nuestra parte esta cuestion, hemos indicado para la vice-presidencia al ciudadano D. Manuel Taboada.

El prestigio Nacional que hoy rodea este nombre y que representaria un considerable apoyo de opinion para el nuevo gobierno; la inteligencia que distingue al ciudadano de que nos ocupamos y que ha venido á mostrarnos en Santiago á uno de los primeros hombres de estado de la República, los servicios que, desde las primeras luchas de la libertad hasta los últimos esfuerzos y sacrificios por consolidar el órden presente, han prestado los hombres que han sido y son la primera columna de la actualidad en el norte de la República, hacen de la vice-presidencia de D. Manuel Taboada no solo un honor merecido por el candidato, sino una acertadisima eleccion del punto de vista de los mas grandes intereses del pais.

Sin embargo, algunos diarios opositores á la combinacion que sostenemos, han declarado que, ninguno de los señores Taboada aceptaria la vice-presidencia.

Algo conociamos ya de esta determinacion Ella hace el mas alto honor al desinteresado patriotismo y á la delicadeza de los hombres que no han pedido á la causa liberal otra recompensa que la de ser sus centinelas avanzadas y sus mas bravos é infatigables campeones.

Pero, como lo hemos indicado, una combinacion semejante, no solo seria un honor acordado por el pueblo argentino á sus mas valiosos servidores, sino una fuerza de opinion conquistada en favor de la estabilidad de un gobierno para el cual deben buscarse los apoyos mas sólidos y dignos.

Escusamos decir que esto no importa ninguna resistencia á la nueva candidatura que pueda surgir para la vice-psesidencia de la República. El General Paunero, por sus sentimientos nacionalistas y por sus importantes y dilatados servicios, estará siempre en primera linea para cualquier puesto público, por encumbrado que fuese.

Pero, las consideraciones de primer órden, que militan en favor de la combinacion que sostenemos, nos harán no desistir de ella, mientras no nos conste de una manera auténtica la resolucion irrevocable del Sr. Taboada de no pertenecer á un gobierno cuya eleccion tenga su iniciativa en las provincias del norte.

Semejante resolucion por otra parte, no podria prevalecer contra el voto de los pueblos, por lo cual, nosotros pensamos que no hay por ahora motivos para variar el nombre que se designa para la vice-presidencia por muchas provincias de la República.

Rosario.

Enero 7 de 1868.

Va esa correspondencia que está preparada desde antes de ayer, y por falta de vapor no la he mandado.

La Comision que fué á San Nicolas todavia no ha llegado.

Creo que las cosas están en el mismo estado que en mi carta anterior.

El Chacabuco con Oroño y comisionado siguen en San Nicolas. Acaba de llegar de allí el Guardia Nacional:

Se ratifica la noticia que le di de haber invadido con fuerzas de San Nicolas esta Provincia.

El hecho es el siguiente.

Un Comandante Espinillo con un pequeño número de gauchos, de los que han llegado del Arroyo del Medio á San Nicolas cargó una guardia de doce hombres que, con un oficial estaban de observacion: estos dispararon y reforzados que fueron volvieron á cargar y les hicieron repasar á los invasores el Arroyo del Medio, retirándose las de aqui á media legua de dicho arroyo. Dicen que dos individuos de la jente de los invasores que pretendieron pasarse fueron alcanzados por Pinilla y lanzeados en el acto.

Le incluyo el retrato de Sarmiento que se me quedó por un olvido, y que tenia en la carta de Arredondo. Esto corrobora lo que me ha dicho el Teniente Coronel Bernabé Diaz Gefe de Estado Mayor de Paunero, de que Arredondo le habia dicho que todo el enojo del Gobierno Nacional era porque trabaja por la candidatura Sarmiento, y no por la de Alsina.

Paunero hace cinco dias que llegó con su fuerza al Rio 4.°, viene bien montado y mañana se espera estará aquí, trae mil cien hombes. Se ha hecho correr la voz, que venian diezmados por el cólera, pero no es cierto, segun la carta que he visto el estado sanitario de la jente es inmejorable:

En Santa Fé ha habido otra revolucion y ha sido nombrado Gobernador Provisorio el Dr. Iriondo—Los pormenores van por separado.

Ultimas noticias del Rosario.

(CONFLICTO INMINENTE.)

Querido amigo.

Anoche llegaron noticias de Santa-Fé. Los revolucionarios asumieron el mando de la Provincia, siendo nombrado Gobernador Provisorio D. Simon Yriondo.

A las 12 de anoche han aparecido los vapores nacionales con Oroño que se fué á San Nicolas, y como doscientos hombres á su bordo.

En este momento cambian de fondeadero y cruzan por el puerto, lo que hacen creer que tienen intencion de desembarcar.

Escuso decir que se van á las manos. En el bajo y en la plaza hay cerca de mil hombres.

A consecuencia de las exigencias de unos y de la dibilidad de otros Cullen demitió el mando y Oroño lo ha reasumido.

Es un sainete lo que está pasando. Despues del pacto de Santa Fé Oroño se ha metido aqui con pretenciones de dominar al comisionado Nacional. Asumió el mando desde abordo y se mandó mudar á San Nicolas, apesar del retiro que hizo Oroño de la intervencion, le dejen á su disposicion fuerzas nacionales que trae de Herodes á Pilatos, con las cuales tiene por último que producir un conflicto. Creo que de un momento á otro este habrá estallado.

A pesar de esta carta, tenemos otra de última hora en que habla de la probabilidad de un arreglo.

No se cree que el comisionado se lance á las vias de hecho, despues de retirada la intervencion y en momentos de la llegada del Presidente de la República.

La *Capital* de fecha 7 trae la siguiente última hora:

ULTIMA HORA.

"Hasta la hora de cerrar nuestro diario que son las 5 de la tarde aun no habia llegado la Comision que partió á San Nicolas á concluir los arreglos.

"Como á las diez de esta mañana llegó el *Chacabuco* y fondeó frente á los sauces.

Pero, como se vé, su última hora es anterior á nuestra correspondencia.

Noticias de Varela

El *Orden* de Jujuy publica lo siguiente:

Tupiza, Noviembre 14 de 1867.

Sr. D. N....N....
Jujuy

Muy Sr. mio:

....

El salteador Varela recibió antes de ayer una comunicacion de Tarija en que le avisan la llegada de los bandidos Elizondo, Chumbita y otros á aquel punto; ayer emprendió su marcha para la Paz.

Antes de salir hizo un estraordinario á Tarija y se ha sabido que el contenido de esa comunicacion es el siguiente: les dice que trate de conservar y de sostener toda la tropa, que vendan todos los animales sobrantes que remitan á esta Sub-prefectura 500 cabezas de ganado vacuno, que aseguren todo el armamento para llegado su caso, y que su regreso seria antes del término de 25 ó 30 dias, cuando mas.

Varela hasta el momento de salir no ha cesado de despachar comunicaciones y agentes á esas Provincias—Ayer marcharon con direccion a Tarija cosa de 30 hombres y sucesivamente van pidiendo pasaporte para esos destinos, aqui existen aun como 390 y mas hombres.

Con todos estos antecedentes no me será estraño ver que surjan nuevos conflictos para ese desgraciado pais.

La audacia de este bandido, aqui, ha sido tal que en pleno dia mandó amarrar á un soldado por un acto de insubordinacion y dió la órden para que se le degüelle; cuando lo conducian para ejecutarlo pudo escapar este y refugiarse en el cuartel del piquete de esta Provincia donde se salvó.

En fuerza de los empeños que hemos tocado algunos vecinos de esta para q' se recojan los objetos sagrados que se han saqueado en esa, conseguidos dar con uno de los ladrones, es muy poco lo que se ha recojido y se le seguia el correspondiente juicio por el Juez instructor de esta Provincia, cuando ayer personalmente el Subprefecto Balda ORDENÓ al juez que suspenda todo procedimiento y corte la causa. ¡Tal es la neutralidad de estas autoridades!

....

Como siempre.

Su affmo. S. S.

N. N.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Enero 9 de 1868.

Sigue habiendo menos casos de cólera, salvándose muchos.

Las defunciones de ayer fueron 15 de varias enfermedades.

La Comision de Salubridad redobla su vigilancia, multando infractores.

James Congton se llama la barca inglesa de Liverpool consignada á Bates Stokes; fué á auxiliarla un vapor.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Vecino—El resultado de la eleccion de DD. al Congreso Nacional que se practicó en el partido del Vecino el 1° del corriente, es como sigue:

Ciento ochenta votos por los Sres. D. José Mármol, D. Emilio Conesa, D. José M. Romero, D. Mateo Martinez, Dr. D. Manuel Arauz y Dr. D. Cárlos Keen.

Tapalqué—En el partido de Tapalqué fueron electos D. Emilio Conesa, D. Mateo Martinez, D. Estanislao del Campo, D. Manuel V. Rocha, Dr. D. Manuel Arauz y D. José M. Romero por trescientos setenta y siete votos.

Tres Arroyos—En el Pirtido de los Tres Arroyos obtuvieron 158 votos para Diputados al Congreso Nacional los tres, D. José Mármol, D. Melchor J. Romero, D. Mateo Martinez, Dr D, Manuel Arauz y Dr. D. Cárlos Keen.

Las Flores—En este Partido resultaron electos los mismos tres, habiéndose sostituido el Dr. Keen por el Sr. Rocha.

Exaltacion de la Cruz—Con motivo del desarrollo de la epidemia en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, el Presidente de la Municipalidad llamó á sesiones á sus miembros; y como á algunos de ellos les ha sido imposible concurrir por razones bastantes atendibles, han renunciado sus respectivos cargos: estos son los Sres. D. Ignacio J. Sanchez D. Eduardo Culligan y D. Enrique Lamarque.

Miéntras el vecindario elejia una Comision Municipal interina que velara por la salud pública, se han distinguido por su abnegacion los Sres. Municipales D. Juan Sorano y D. Enrique Priesthey, que ofrecieron y prestaron su ayuda al Juez de Paz con toda actividad.

La Comision Municipal que funciona ahora en el Pueblo de la Exaltacion de la Cruz, es compuesta de los Sres. D. Juan Sorano, D. Enrique Priestty, D. Pedro D. Insúa, D. Octavio Bustos, D. Nicanor Taurre, D. Jaime Montero, D. Alejo Montero, D. José Rondó, D. Antonio Deblasi, D. Tomás Castro y D. Manuel Cruz, bajo la presidencia del Sr. D. José A. Sosa, Juez de Paz de aquel punto.

Dolores—En el Partido de Dolores no pudo tener lugar la eleccion de D. D. al Congreso Nacional que estaba decretada.

Belgrano—El Gobierno de la provincia acaba de aprobar la eleccion municipal practicada en el Partido de Belgrano el Domingo 22 del ppdo. y lo ha comunicado asi al Juez de Paz para que trasmitiéndolo á los vecinos electos los ponga en ejercicio de sus respectivos cargos.

Ingresarán pues á la Corporacion como miembros titulares los Sres. D. Julio Zuviria D. Mariano Gache y D. Policarpo Mom, y como suplente D. José Ravier.

NOTICIAS DIVERSAS

Estatutos.

La compañia Argentina de Seguros Mútuos contra incendios, denominada "La Union Americana,, ha sometido á la aprobacion del gobierno sus estatutos y demas condiciones de póliza que han de regir su marcha en todo el presente año.

Esplotacion.

Ayer hemos sido sorprendidos al ver por las calles de esta ciudad un carrito con un muchacho y un zangano adentro, vendiendo frascos de anticoléricos para salvarse del flagelo.

Damos traslado á quien corresponde sobre esta esplotacion.

El Sr. Aguirre.

Tenemos el gran placer de anunciar á nuestros lectores, que el Sr. Dr. D. Manuel Aguirre se encuentra actualmente fuera de peligro.

Disolucion.

La Legion Inglesa que se estaba formando en el antiguo cuartel de "Restauradores,, se ha mandado disolver.

Sermon.

Un dia el cura de un pueblo en un sermon por demas disparatado y ante-religioso decia:

Dio esta tan enocao, que no manda tuta la calamitá primo la guerra dopo *la revolucione, la peste, la viruela y el flajelo terribile* y todavia no manda de otra calamitá, ¿qué ne manda? ¡no mandal de la lancosta, cuidado cuelo que tiene la sementera perque la ba decar tuto pelado como qui y mostraba la palma de la mano.

El de otro pueblo leyendo un dia una instruccion para atacar el cólera, la complementaba diciendo que el sintoma primero era la diarrea espumosa, y recomendaba la vida regular y especialmente no *perturbarse* por que la debilidad predisponia á ser atacado.

Es singular lo que sucede entre nosotros á los pueblos de campo que son los que mas necesitan instruccion.

Lista de mortalidad desde Diciembre 1° hasta Enero 8.

Diciembre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Cólera	3	6	6	5	10	19	21	19	24	38	88	72	67	98	93
Varios	20	21	15	19	25	10	18	16	25	24	40	37	22	34	34
Total	25	27	21	24	35	39	39	35	49	62	128	109	89	132	127

Diciembre	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Cólera	96	97	90	65	65	54	47	37	51	47	34	57
Varios	25	33	23	30	36	21	29	35	36	43	32	29
Total	121	130	113	95	101	75	76	72	87	90	86	86

Diciembre	28	29	30	31	Enero 1	2	3	4	5	6	7	8
Cólera	49	55	90	92	75	75	52	54	53	63	56	49
Varios	31	18	16	21	28	20	22	27	15	15	26	16
Total	80	73	106	113	103	95	74	81	72	81	82	95

Declinacion del cólera.

La declinacion que presenta la cifra de antes de ayer es notable. Además se dice que el cólera ha empezado á hacerse sentir en las aves, que la vez pasada fué la señal de desaparecer la peste.

Desmentido.

Algunos diarios han dicho que el Presidente de la Municipalidad, para volver a su puesto, habia exigido el desalojo de la comision de Salubridad pública, del local que actualmente ocupa.

Estamos autorizados para declarar que esa aseveracion es *completamente falsa* y que el Sr. Peña no ha pensado siquiera en hacer tal exigencia.

Salida de Vapores.

Mañana, para el Rosario, Parana y Santa Fé, á las 10 de la mañana de la Estacion del Retiro, el «*Lujan*»

El *Domingo*, para Ytapirú, Corrientes y escala con carga y pasageros, á las 10 de la mañana, el «*Proveedor*.»

El *Martes*, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana el «Esmeralda.»

Agentes, A Matti Piera, cuyo 36 1\2.

Médicos.

Cuanta tentativa se ha hecho para conseguir los servicios profesionales de algunos Dres. en Medicina; en favor de los que caen en la campaña atacados por el flajelo, sin auxilio alguno que pueda arrancarlos á la muerte, han sido estériles.

Mas todavia: aun aqui hacen falta medicos. Tenemos barrios donde con mas fuerza azota la epidemia y no existe en todo él un medico que pueda ocurrir en casos urgentes.

Pero en la Campaña, donde ni noticias se tienen de aquellos medicamentos que puedan atajar el desarrollo de la enfermedad, y donde ni hay esos medicamentos es mas terrible la perspectiva.

En algunos pueblos las municipalidades, y en otros los vecindarios, entregados á sus auxilios mútuos en la tribulacion por que pasan, han formado Lazaretos que han tenido que abandonar por falta ne personas competentes que los dirijan y administren.

En Navarro, por ejemplo, la salud del pueblo está librada á los solicitos cuidados de los intelijentes Sres. D. José Salcedo y D. Lorenzo Barry que con toda abnegacion se han consagrado á la asistencia de los emfermos del Lazareto, constituyendose hasta en sus asistentes por que allí no hay quien quiera prestar esos servicios.

Felizmente ahora vá á hacerse cargo de dicho Lazareto el practicante de medicina señor Pietranera.

El Gobierno debiera de enviar á los Lazaretos de Lobos, Chascomús, Moreno y de algunos otros puntos, en lugar de Médicos que le han pedido las municipalidades respectivas y que no los haya, á algunos otros de los practicantes de la facultad, que se distinguen por su talento y estudio.

Agréguese á esto, que muchos de ellos desde la epidemia pasada están contraidos á su estudio, ya en los Hospitales, ya en los Lazaretos.

Ahi esta Pirovano, en primera linea, Segura, Golfarini y muchos otros.

Siempre abnegados y con apego á las adelantos de la ciencia, no se escusarán de hacer un nuevo sacrificio, llevando los auxilios de la ciencia á los habitantes de la Campaña, que sucumben sin alivio de ninguna clase.

Es preciso que no solo se contemplen los dolores de los pueblos. mucho mas cuando ellos exijen un alivio de los centros de los recursos.

Que la Facultad de medicina envie á sus discipulos mas aventajados para que asistan á aquellos que sufren, lejos de todos los recursos; y si ni la Facultad ni el Gobierno los envian, que las municipalidades ó las Comisiones de salud pública, donde las haya, los llamen en su ayuda.

Desgracia.

Ayer disparó un carro de la plaza del mercado del Sud llevandosé por delante en la disparada una señora de edad, á la que le pasó una rueda por el cuerpo, fracturandole una pierna.

Con el auxilio de varias personas fué llevada á su casa en un carruaje, sin poderse saber quien era el dueño del carro.

Las puertas de nuestra Iglesia Metropolitana.

Las antiguas puertas de nuestra Santa Iglesia Catedral que daban á la calle de San Martin, estan sirviendo ahora de portones, en el Molino del Oeste en el 11 de Setiembre.

Quien creyera que estas puertas que daban paso en un tiempo á las fieles, dan paso hoy á los carros cargados con harina y trigo.

El Sr. Dorr.

Hoy hemos tenido el gusto de hablar con este señor y nos ha manifestado sus procedimientos en el asunto que conoce el público y lo que motivó su detencion, como conocemos al Sr. Osvaldo Dorr como á sus demas hermanos, los que gozan de una reputacion intachable acerca de su conducta, cumplimos con el sagrado deber de pedir á nuestros lectores, suspendan su juicio hasta tanto se concluya el sumario que se ha levantado, en el que quedará ileso el proceder de este señor como lo ha sido siempre ante el comercio de esta plaza.

Asilo de mendigos.

Sabemos que la Comision de Salubridad Pública ha tomado sobre si la administracion del asilo de mendigos atendiendo á estos en todas sus necesidades.

Renuncia.

El Dr. D. Eduardo Basavilbazo acaba de presentar al gobierno la renuncia que hace del cargo de Asesor del ministerio de menores.

Carta de Pésame á la familia del Dr. Cárcova.

Con motivo del fallecimiento del malogrado Dr. Cárcova, el superior Tribunal de Justicia ha acordado dirijir á la familia de aquel honrrado magistrado una carta de pésame.

En ese documento, que vá á continuacion, se dispone tambien que el Tribunal como los Jueses y demas subalternos de la Administracion Judicial, concúrran á los funerales del Dr. Cárcoba.

Creemos que es una acertada medida, en honor de la memoria del magistrado que hemos perdido.

He aqui el acuerdo:

«En Buenos Aires á 9 de Enero de 1868. Los Sres. presidente y vocales del superior Tribunal de justicia, Dres. D, Benito Carrasco, D. Domingo Pico, D. Juan J. Alsina, D. Angel Medina, D. Pablo Font, D. Alejo B. Gonzalez, reunidos en acuerdo extraordinario, dijeron que habiendo llegado á su noticia el fallecimiento del Sr. vocal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, y penetrados del pesar que les causa la pérdida de tan digno compañero, debian en honor de su memoria hacer una manifestacion, y enconsecuencia mandaron que el Sr. Presidente, á nombre del superior Tribunal de Justicia, dirija una carta de pésame á la familia del finado, y que al mismo Tribunal en cuerpo asista á sus funerales invitando á los jueces de primera instancia y demas empleados de la Administracion de justicia para que igualmente concurran. Con lo que concluyó el presente acuerdo que deberá publicarse y que firmaron por ante mi de que certifico.

Benito Carrasco—Domingo Pica—Juan J. Alsina—Angel Medina—Pablo Font—Alejo B. Gonzalez—I. Dominguez.

Ante mi—

Manuel Garay.

Es cópia—

Garay.

Un Club electoral.

Dice el *Norte* de Santiago:

La reunion popular, que tuvo lugar el lunes á la noche en el salon de representantes ha sido bien satisfatoria para los amigos de la democracia.

En ella se trató de la formacion de un club destinado á fijar las opiniones, y aclararlas sobre la futura presidencia.

La provincia de Santiago dá de esta manera un ejemplo que no dudamos seguirán los demas Estados del Norte para uniformar los trabajos electorales,

En la asamblea del Lunes, á la que asistieron casi todos los ciudadanos de esta capital, quedó organizada por aclamacion la comision destinada á la redaccion del programa del Club.

Las personas que componen la comision son las siguientes.

Ciudadanos—D. Gregorio Santillan.
D. Absalon Ibarra,
Dr. « Octavio Gondra
« Luciano Gorostiaga
« Luis Carol

El sabado á la noche se efectuará la segunda reunion en la que se presentará el programa á la discusion y aprobacion del pueblo.

Despues de aprobado ó rectificado el programa, los ciudadanos que adhieran á la idea del Club lo firmarán, con lo cual quedarán sócios y con derecho á tomar parte en sus trabajos.

La ocasion es bella para que el pueblo se forme convicciones definidas sobre sus derechos politicos; y esperamos que ninguno faltará á la junta popular del Sábado, en la que se presentará el programa del Club.

Ese precedente es lisonjero para la Provincia de Santiago, y si es imitado como hay lugar de creerlo, por las hermanas del Norte, dará los mejores resultados en la eleccion del futuro presidente de la Nacion.

En la reunion del Lúnes los asistentes han podido ilustrar su juicio sobre el fin que se propondrá el Club: unificar la opinion de cada uno aclarándose mutuamente en la discusion, y ponerse por medio de delegados en relacion con los otros clubs de las provincias del Norte, á fin de apoyar la candidatura mas conveniente para la República.

El Sábado pues no faltar; que la reunion ha de ser interesante.

El general Taboada.

Dice el *Norte*.

El jueves salió de esta ciudad el comisionado nacional, con direccion a Tucuman donde lo llevan, segun se dice asuntos del pago de las fuerzas espedicionarias de Tucuman y Catamarca.

De ese punto pasará el general Taboada á Catamarca para llevar á cabo la intervencion nacional que le ha sido confiada.

No dudamos; que su conducta será la misma que viene observando desde un año, y le granjeará mas aun la estimacion y gratitud de los buenos ciudadanos de la provincia vecina.

Le deseamos un feliz éxito en su comision.

Estimilo Literario.

La comision Directiva convoca á los Ser: miembros para la reunion que tendrá lugar hoy viernes á las 6 de la tarde en el local de costumbre.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Jorge M. Mitre
Secretario.

Los cocheros.

En las actuales circunstancias está sucediéndose de dia, en dia un escándalo, que es preciso que cuanto antes tome la autoridad medidas muy severas para contenerlo y tal es el que cometen los cocheros de plaza, cobrando por los viajes el precio que se les antoja, esplotando así los momentos de desolacion y duelo de una familia.

Entre otros muchos de esos abusos citaremos uno, que fué el de cobrar 100 ps. por media hora de viaje y por un camino empedrado, agregándose á esto el mal modo de hacer sus observaciones á la familia, cuando no queria pagar esta el desatino que les cobraba y las palabras bastante descomedidas que daba por respuesta.

Es preciso que el gefe de Policia que tanto celo desplega por cuidar de que el servicio público esté bien organizado, ponga uno ó dos vigilantes en las plazas ó parajes públicos donde se estacionan los carruajes, para que idspeccionen la conducta de los cocheros y si se sujetan ó no á las tarifas anteriormente establecidas.

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Habiendo ascendido el importe cobrado hasta fin de 1867, de multas impuestas por infracciones del reglamento del ferro-carril á la suma aproximada de dos mil pesos han sido repartidos por órden del Sr. Director General, mil á la casa de la providencia, que dirigen las hermanas de la caridad, y mil al hospital Britanico.

Buenos Aires 6 de Enero de 1868.

La Administracion.

Club de Flores.

Se reunió el Lúnes con el objeto de nombrar Comision Directiva, antes de procederse á la eleccion, se suscitó una acalorada discusion sobre lo que dispone el art. 18 del reglamento, proponiéndole por algunos SS. que las tertulias fuesen cada quince dias en vez de semanales como el citado articulo lo establece. Fué rechazada esta idea que á nuestro juicio consultaba el adelanto del Club prometiendo el aumento de sócios por este poderoso atractivo.

El Sr. Nuñez propuso fuesen mensuales, en la estacion del verano y fué aceptado por los que estuvieron en contra á la medida anterior.

Se nombró una Comision para que formule las enmiendas que crea necesarias al reglamento del Club; la componen los Sres. Garcia, Quirno, Nuñez y Hueyo.

Se procedió al nombramiento de la Comision Directiva y resultaron electos los Sres. siguientes:—Presidente, Bartolomé Bibot—Vice, Antonio Arana—Secretario, Pedro Medina—Tesorero, Pedro Robert—Vocales, Dr. Garcia Quirno, Julio Nuñez, Felipe Arana, Belisario Hueyo.

Creemos que se ha hecho una buena eleccion, si estos Sres. quieren propender al delanto del Club.

Es necesario que obren con actividad y energia aunque para ello sea necesario contrariar á cierto *vegete chillon* cuyas ideas servirian mas bien para traer la division y la anarquia cuando mas necesaria es la union de todos.

Le prevenimos á este Sr. que sus palabras han herido á muchos jóvenes de la Ciudad que se creen con el mismo derecho que él para hacer prevalecer sus ideas con la notable diferencia que ellos al sostenerlas no harán uso de fraces ofencivas hácia la culta y distinguida Sociedad del Pueblo de Flores.

CRÓNICA LOCAL

Correspondencia de San Fernando—Recomendamos á nuestros lectores, la lectura de la siguiente interesante correspondencia de San Fernando.

San Fernando, Enero 9 de 1868.

Querido amigo.

Tenemos cólera en San Fernando.

El dia de ayer principalmente ha sido atroz.

Y admirate:—no hay un solo médico en el Partido.

Peralta—anda yo no se por donde,huyendo del cólera.

Pineda—tuvo una pelea con los empleados del puerto en el Tigre por que estos permitian el desembarque de pasageros antes que él pase la visita de Sanidad; dirigió una nota al gobierno quejándose y este probablemente, creyó mas conveniente no hacerle caso y dejar que cada cual haga lo que quiera. Lo cierto es que tambien el Dr. Pineda se apretó el gorro.

Las autoridades de este pueblo se portan cada vez peor.

El canal de San Fernando es un foco de infeccion.

Muchisimas calles se encuentran rellenas con basuras.

Pero no vayas á creer por esto que la *autorizada autoridad* no trabaja.

Trabaja y mucho.

Algo mas: obra milagros.

Figurate que en las elecciones para representantes que tuvieron lugar el otro dia triunfó la lista de *La Tribuna*!....

Pero ahora entra lo mejor; todos aseguran en este partido que no habia *ni media docena de votantes* y sin embargo el dia siguiente nos espeta *La Tribuna* ciento y tantos!

—Oh tempora! oh mores!!

ULTIMA HORA — La autoridad se porta.

La Municipalidad acaba de tener una sesion estraordinaria.

Ha habido gran agitacion.

Se ha resuelto por último enterrar á los que mueran.

Sin embargo mucho me temo que llevados de su gran celo, vayan á enterrar algunos vivos.

Ayer tuve dolores de ombligo.

En el acto se presentó la partida de policia en mi casa haciendo sonar las latas;—preguntaron por mi salud.

No vayas á creer que es esta una distincion especial.

Con todos hacen lo mismo.

El objeto es ver si uno se ha muerto para enterrarlo.

Esta es gente muy humana.

Sin embargo por mi parte les doy las gracias por su humanidad.

Estimulo literario—Podemos asegurar á la juventud, que esta sociedad está ya perfectamente organizada, habiendo sido su reglamento discutido y sancionado detenidamente.

Los jóvenes deben estar de felicitaciones, pues esta sociedad de fines tan nobles y laudables, les reportará muchisimos beneficios,

Solicitada—Adjuntas á 50 granaderos se nos remiten las siguientes lineas para darles publicidad y que vea la luz sin alteracion ninguna.

Sa. Cronista de la *Nacion Argentina*.

Zegurro de la amabilidad de osté nos. Los isfrasquito; nos tomamo el consentimiento de darle parra su crónica. Esto vorrone.

La nueva comision de salubribad da á nosotro grande la multas; y esta no perjudica muchisimo, pero si los volsico. Pido con fé que se soprimiese esto reglamento:

Valentin Escollo.

Verdaderamente, debe ser un escollo el tal D. Valentin.

La Crónica—A un cronista le dió tal estremo de exaltacion el verse con la obligacion cuotidiana de escribir cuatro columnas, que dió estos epitetos á su crónica sin saber lo que decia:

—Oh! crónica! eres el peor de los males, el hazme reir de los hombres, el recipiente de sandeces y el taller de las cosas viejas!

Y tenia razon.

Curioso—Conversaban dos gauchos en una pulperia,

—Conque ¿vá á venir D. Bartolo?

—Dejuramente, asigun dicen.

—Pero comprade, y la guerra andi si va quedar.

—Que inorante es uste; la guerra la trai en su tirador á su casa, para seguirla haciendo.

«El Racionalista»—Este periódico que creiamos futuro ya no es ni presente. Bajó á la tumba sin decir oste ni moste.

Pobrecillo! Consumatum est!

Dios le tenga en su gracia.

Sueño—Era una noche de verano; el sol resplandecia en el horizonte, jugueteando con la luna que estaba cantando la *Garibaldina*.

Llovia á cantaros; todos cerraban sus paraguas para no mojarse y los metian en el bolsillo del chaleco.

De repente un rayo cayó en la cabeza de Pepito el largo, que cayó al momento exánime. Se llamaron los abogados para que lo curasen, pues estaba el pobre mal herido y vinieron los médicos para escribir su testamento.

De pronto, apareció el rostro sonriente del abate Pampa dijo con voz estridente:

—¿Donde está el muerto?

Y se acercó á él. Y uno de los abogados dijo—'Está muerto.,, Y el abate sacó su cartera y escribió un discurso fúnebre con un papel en un lápiz.

Pepito dijo entónces que no dejaran á abate pampa que le espetara el discurso, pero este inflexible, esperó al siguiente dia, y sobre el sepulcro lo empezó á pronunciar con voz fiinjidamente conmovida.

Y era tan aburrido el tal discurso, que se recordaron los dormidos y entre ellos yo.

Amen!

La mujer graciosa—¿Qué es la gracia? ¿y porqué hay mujeres que nos encantan con sus graciosos movimientos, en tanto que otras nos causan fastidio y repulsion?

¿Porqué al pasar una mujer, cuando es graciosa, deja tras de sí un rastro luminoso?

A mi, á veces, me parece que todo en la naturaleza es una muger elegante.

Soy partidario entusiasta de las bellesas; me gusta mucho, pero muchisimo unos grandes ojos negros, ó un cútis transparente y terso, pero quizá me gusta mas la elegancia en los movimientos y esa gracia indescriptible que tiene el cuerpo de algunas mujeres.

Muchas veces me he puesto á observar comparando las mujeres lindas á las mujeres graciosas, y no he sabido por cuales decidirme.

Sobre todo en sociedad, no me animaria á emitir mi opinion.

Delante de una mujer que es linda, pero que no tiene gracias, no puede hablarse de los encantos de las mujeres que no son bonitas pero que tienen gracia, no pueden mencionarse los atractivos de la belleza.

En sociedad, desgraciadamente, no siempre puede decirse la verdad.

¡Cuántas veces á vds. como ami, no les habrá sucedido el cortar una frase viendo que iban á decir algo que, aunque muy cierto, pudiera digustar á algunos de los presentes!

Y es que en sociedad, es necesario dejar la severidad de Caton, para tomar el *culebrismo* de T ayllevarán.

Me gusta inventar palabras. *Culebrismo*, es una palabra que acabo de creer; se deriva de culebra. Nada mas ductil que ese venenoso reptil, que como las mujeres en los salones se arrastran entre la yerba con el diente siempre pronto para causar la muerte.

Las mujeres y las culebras, tienen algo de semejante.

Pero no es raro, las mujeres se parecen á todo lo que hay en la tierra.

Puede decirse con razon, que la mujer es un universo pequeño.

Hay en ella tóda la dureza del hierro y toda la blandura de la manteca: toda la divina radicion del dia, toda la fatídica oscuridad de la noche.

Como el demonio, tiene algo del cielo y del infierno; son ángeles caidos y como el Cristo del catolicismo, tiene algo de los hombres y algo de Dios; Las divinidades encarnadas.

Para la mirada sin alcance de los hombres la muger es un misterio.

Hay algunos que ven indiferentes millares de mujeres que pasan delante de ellos y que se asombran y abren la bocasa estúficamente, cuando les dicen que hay puntos en que el Océano es insondable.

¿Qué habrá mas insondable que una mujer? ¿qué habrá mas imprenetrable que una sonrisa?

La sonrisa de una muger es una cosa diabólica.

Hace algun tiempo, yo miraba mucho á una niña que me gustaba bastante y creia que ello se sonreia conmigo.

Despues, á fuerza de observar con calma me convenci de que estaba en error. En vez que sonrirse conmigo, se reia de mi.

De sonreirse con un hombre á reirse de el, hay su diferencia, ¿no es cierto?

Vds. me dirán que aquellos que confunden la risa de una muger con sus sonrisas, es porque son zonzos.

Pero si es asi, tendriamos que decir que todos son zonzos en el mundo.

¿Quién no ha tomado alguna vez como una muestra de simpatia, lo que era una muestra de desprecio?

¿Y quién, alguna vez no se ha figurado que le dirijian una sonrisa, cuando se estaban riendo de él?

La Briol—La artista mimada del Plata, la bella y encantadora Carolina Briol, nos abandona quien sabe hasta cuando!

Las últimas notas de su garganta de oro fluctúan en Montevideo y nosotros que creiamos poderla admirar una vez mas, vemos caer al suelo nuestra grata esperanza, Carolina Briol se va á su patria!

!Quiera Dios que la guirnalda que los hijos del Plata colocaron en su frente, pueda traerla otra vez á nuestra patria.

Bonitos versos—Son los siguientes:

....

EL DELEITE.

La diosa del deleite, reclinada
Sobre un lecho de rosas
Y de mil cupidillos rodeada,
Nos arroja miradas amorosas.
En sus hermosos ojos
A un mismo tiempo veo
El pudor y el deseo
Ya dulce languidez, ya fuego ardiente
Ahora cariñosa, agora desdeñosa
En torno las revuelve blandamente.
¡Que catitud! ¡Que dulzura!
¡Que gracia! ¡Que ternura!
Como le ondea por el blanco cuello
El oro del cabello.
Su guirnalda de flores,
¡Cuanto perfume delicioso exala!
¡Que suaves olores!
Todo el Asia, en aroma no la iguala.
¡Como juegan con ella los amores!
Uno cubre con su ala.
Sus hechizos y encantos seductores
Otro las ebras de su pelo enreda;
Con mas astucia y arte
Este á sus pies se acerca y al descuido
Levantando la seda
De su rico veetido,
El alabastro queda
Descubierto en gran parte.
Aquel, menos mirado,
Le introduce en el seno á manos llenas
Las blancas azucenas.
¡Que no puede un amor cuando es asado!

B. T.

Una señora preguntó á un Poeta—¿Porqué no juzgais á las mujeres tan susceptibles de amistad como los hombres?

El poeta contestó galantemente:

—Porque siendo vosotras la perfeccion de la naturaleza como el amor es la perfeccion de la amistad, vosotras no podeis esperimentar otro sentimiento que el que es análogo.

Contestacion—Recordará el lector que ayer publiqué el acróstico atrevi lo que me mandó una polla á quién hice una declaracion de amor; pues bien, hé aqui lo que le contesté por su atrevimiento inaúdito:

Hoy recibi tu acróstico, monada.
El memuestra tu poco entendimiento:
Redactado parece por jumento
Mas no por racional tan idolatrada
El cajon de la basura lo retiene
Regalándolo luego al basurero;
El lo echará despues en un *carnero*
Gefe supremo del caudal que tiene.
Y si te hablé de amor, muger simplona,
La intencion fué tan solo divertirme;
Desde luego, no quiero redimirme.
Antes bien, el bajarte la corona.

Pinchuletazo.

Mi cigarrero y yo.—Yo tengo aquí á un cuarto de cuadra el cigarrero mas amable que ha pisado el globo Terrágues,

Llamo á mi negrito (cuando lo tenga) y le digo:

—Mira, muchacho, vete á la Cigarreria de D. Pedro y dile me mande un atadillo de cigarrillos de trigo.

El negrito sale y al punto vuelve con esta contestacion:

—Dice D. Pedro que hacen dos meses está debiendo 60 pesos y aun no se los ha pagado.

Esto me cae como una granada en el corazon, y me voy á la cigarreria:

—¿Como está vd. D. Pedro? le digo al entrar. Mi negrito me acaba de decir la contestacion que vd. me mandaba al pedirle un atado de cigarrillos. Mire vd. que casualidad! Anoche mismo iba á pagar á vd. los 60 pesos y luego se me fueron en el *Café Catalanes*, pues me olvidé enteramente de vd.

—Pero, señur P. usté debe considerar que yú nu puedu retardare tantu tiempu las deudas pues suy pubre, muy pubre!

—Comprendo, señor D. Pedro; y por lo mismo hoy esta noche ó mañana sin falta le pago á vd. todo.

Mientras tanto saco de la vidriera el atado de cigarrillos y me lo llevo diciéndole: «Adios».......

¡Infeliz! Pasan otros dos meses!

Atracon.

Si veis un jóven cual un leon
Larga melena, cara de torta,
Ni mas ni menos que una retorta,
¡Guarda, lectores!—Es *Atracon*!

Mi agua fresca—Un atroz y desalmado percance me acaba de pasar.

Ayer, cuando el furor del calor, salí á buscar hechos locales.

Me dirijo á la oficina del Redactor, y llamo á Fernando su farsante sirviente, y sacando los últimos cinco pesos que en mis exámines bolsillos habia, le digo.

—Toma estos cinco pesos, los compras de hielo, y lo hechas en la jarra con agua que hay sobre la mesa de mi oficina.

—Muy bien señó, me contestó el farsante: Sali, y despues que hube vuelto, lleno de calor, y sudando a mares, me dirijo á mi

cuarto pensando en la agua fresca, y lo que la voy á tomar, gran Dios! Que bestialidad!
El farsante Fernando, habia hechado el hielo, conforme lo compró, es decir, envuelto en un papel, y con su média libra de acerrin con que lo venden para aumentar el peso!

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 9 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han dado lugar hoy á negocios de alguna importancia continuando con tendencia de suba.
Las ventas constan de 42,000 pesos plata como sigue:
Al contado 22000 ps al 51 3|8 o|o:
Para el 30 de Abril 20,000 ps al 50 1|8 o|o.
Los vencimientos de hoy son de 5000 pesos plata.
La suspension de pagos de una fuerte casa de comercio ha alarmado mucho á nuestro comercio.
Continúa la escaces de dinero en plaza.

Cambios.

Las pocas transacciones efectuadas hoy son:
Sobre Inglaterra de 48 1|2 á 48 5|8 peniques.
Sobre Francia de 5,10 á 5,08 francos.
id Amberes de 5,12 á 511 id.
Sobre Rio se pasó una pequeña partida á 39,000 reis por onza, cambio á que no hay tomadores.
Sobre Montevideo se pasaron varias partidas á 1|8 o|o en oro y 5 o|o de descuento en papel.

Esportacion.

En plaza se vendieron:
Dos á tres mil arrobas lana de Entre-Rios á 14 rls fts arroba.
300 docenas cueros lanares de igual procedencia á 13 rls libra.
100 bordalezas sebo de carnero de fabrica á 13 3|4 rls fts.
100 id id id id id id á 14 id id.
Los mercados han seguido hoy poco animados, pero la situacion para lanas y cueros se haya en mejor condicion y aun con alguna suba en el precio de ambos articulos.
Las ventas de hoy en lanas de los mercados Sud y Oeste y estaciones se avalua en 10,000 arrobas como sigue:
1600 arrobas mestiza fina del Sud sin carretilla de ps 56 á ps 52 arroba.
2500 id mestiza buena en buena condicion y con poca carretilla de ps 50 á ps 48 arroba.
3500 arrobas meztiza buena de varias procedencias con corretilla de ps 47 á ps 43 arroba.
1400 arrobas mestiza regular y mescla buena con carretila de ps 42 á ps 39 arroba.
1000 arrobas mezcla inferior con mucha carretilla de ps 38 á ps 34 arroba.
1000 cueros vacunos secos de campo de ps 109 á ps 110 pesada.
400 id id id id á ps 103 id.
500 id id id id matadero de ps 115 á ps 112 id.
300 docenas cueros lanares de campo á 13 rls libre.
200 id id id id matadero de ps 140 á ps 130 id.

Granos.

200 fanegas trigo bueno á ps 170 fanega
200 id id id á ps 150 id.
280 id id regular á ps 150 id.
400 fanegas trigo barleta á ps 195 fanega.
190 id maiz nuevo á ps 145.

Telegramas de Montevideo.

Enero 9 de 1868 h. 2.
A LA BOLSA.
Cargamento de pino de tea por «Eugenia» á 50 3|4 ps. fts.
3000 arrobas lana mezcla baja 19 1|2.
A LA SALA DE RESIDENTES.
Entradas «Saint Mari» «Eugenia» Pensarola» «Dwyer».
Cardiff «Hanobel.»
Cadiz «Severino»
Burdeos «Her Ana»
Barca inglesa «James Longton» varada en el Cabo de Santa Maria.

BANCOS

BANCO DE LONDRES y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 £ esterlinas.
FONDO DE RESERVA 130,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo...... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 9 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1866.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan e interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
el descuento en m/c 7 p% al año
id en metálico 7 « «
ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. mjc. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.
2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.
3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.
4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los daldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.
5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.
6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.
7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.
En la actualidad el Banco cobra á los saldos « « á favor 7 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %
E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6%
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias............ 8 —
— á seis meses......... 9 —
— á un año............ 10 —
Dá metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos publicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:
Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.......... 7 p% « «
A 90 dias de plazo.......... 8 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 12 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:
CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona................... 7 %
Se cobra................... 12 %
DEPÓSITOS
Á PLAZOS FIJOS
Metálico y moneda corriente.
Convencional.
DESCUENTOS
Convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Buenos Aires, 1° de Enero de 1867.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas

Gaggiero 100 cjs aceite.
Arnning Hust 150 bolsas arroz de la india.
Gaggiero 73 cajones limones 1 id muestras de libros.
Labaston 1 cj dulce.
Lassalle 2 id chocolate.
Ledesma 1000 cjs pasas.
Leite 2 bsas corchos.
Mosquera 50 bcas azucar.
Migone 150 cajones fideos 2 barriles quesos 99 cajones pasas de uva 15 bolsas garbanzos 100 cjs pasas higo. 1 barril conserva de tomate 30 cjs limonos.
Roncoroni 5 id hongos.
Posadas y Ca 9 rollos tabaco negro 72 sacos azucar.
Oshec 866 fardos tabaco de oja Rio Grande.
Breder hnos 125 barricas azucar refinada.
Rosa 240 rollos tabaco.
Charavel 200 barricas azucar refinada.
Etchegaray 1383 bultos yerba paraguaya.
Raffo y Ca 50 latas aceite.
Fernandez 382 bultos yerba paraguaya.
Hutunier 2 cajones aceite de olivo 1 id sal chichon.
Guimaraen 20 rollos tabaco.
Stoder 25 bcas azucar.
Cabirau 175 bordalesas vino burdeos 149 canastos cerveza 54 id coñac 450 cajones coñac frances.
Demarchi 15 cascos botellas vacias.
Bonuemason 150 bordalesas vino burdeos 56 id id.
Pootz 1 cj cigarros.
Cottey 4 cascos loza blanca francesa.
Leite 4|2 8|4 vino priorato 10 cajones id oporto regular 5 id id id fino 1 pipa vinagre tinto 1|2 id blanco.
Fusoni 4 bsas vino frances.
Dussano 128 bordalesas vino tinto burdeos.
Soriabo 90 cajones vino tinto español.
Giamotti 8 pipas caña del brasil 18 á 20 grados.
Barwaut 100 cjs ajenjo.
Rep.tto 100 barricas cerveza blanca Tenet.
Levigton 20 bordalesas vino tinto facon burdeos.
Luders 2 cjs cigarros.
Martinez hno 80 barriles vino jerez.
Stoder y Ca 175 cajones coñac aleman.
Piaggio 20 pipas vino tinto.
Sahora 1 barril jerez.
Rocha é hijo 25 frasqueras ginebra 2 cjs curacao.
Franqui 50 barriles aino 1 paquete libros.
Gabaston 100 bordalesas vino tinto burdeos.
Briet 3 cjs vermouth.

Articulos Diversos.

Luders y Ca 4 cajones merceria surtida 3 id generos de hilo 2 id de seda 1 id miriñaques 1d cuchilleria.
Estevan 3 id calzados surtidos 1 id velitos de algodon.
Wislerhalt 1 id pañuelos.
Bole 7 id geuero de lana y 50 tablas para estiva.
Chapeaumuge 1 bulto hilo.
Mallman 1 cajon generos de lana 2 id tela de poncho.
Malgol id merceria.
Kloistedt 2 cajones pañuelos de mano 3 id genero de algodon.
Louton 1 id casimir.
Isaac 2 id fulares.
Bas 1 coche.
Monguillot 4 cajones instrumentos de música.
Nouguier 1 cajon camisolines vestidos para chicos.
Amoretti 1 cajon candeleros plateados y dos lamparas.
Carvajal 3 id libros impresos
Jacob 3 articulos de cajones merceria surtida.
Fusoni y Ca 1 cajon muestras de papel pintado.
Brandes y Ca 1 id sedas para maquinas 1 id agujas para dichas cinta de terciopelo redecillas cinta para cinturon hevillas para dichas y trensilla de seda aritos y botones de fantasia.
Getting y Co 12 cjs fosforos.
Ebbinghan 1 id hule pintodo 1 id trencilla de ruedo.
Cavalleri 4 cajones acordiones.
Ferber 3 id papel.
Ducasse 10 cjs fosforos.
Llark Malm 1 fardo lona para velas.
Louton y Lezica 1 cajon calsones para señoras pañuelos de algodon peinetas de carey tafetan negro 1 cajon miriñaques é iguales articulos los anteriores.
Mackem hnos 3 id articulos d libreria cintas agujas 2 id articulos de pintar ajedrez tableros tijeras anteojos gasmuzas y otras frioleras.
Leite y Ca. 2 bolsas corchos 3 cajones masos escarbardientes de palo 3 cajones escarbadiente de id.
Buireo 1 id sarcillos botines de lana alfileres de corbata.
Lanusse 5 cjs fosforos.
Pedanieu 1 cajon articulos de mesa plateados 2 id id para tapiceros articulos de iglesia plateados guantes y varias menudencias.
Lumb hnos 3 bultos y 8 rollos esteras blencas y de colores d varios anchos 1 cj mercancias.

MARITIMA

Ultramar—Dia 6

Liverpool el 5 de Diciembre vapor ingles "Copernicus" 950 toneladas capitan Jorge Markevel! á Rayd y Ca, con 69 pasageros á Demarchi hnos 2 cajones y dos cascos cueros á Glover y Ca, 7 cajones y 5 fardos id 12 id y 20 cajones algodones á la órdon 12 id mercancias 40 cuñetes id 1 cajon maquinas 100 id y 13 fardos algodon etc 2 id algodones 20 bultos calzano 1000 atados flejes 3 casco tinta 9 cajones libros á Coqueteux 1 id ferseteria 3 id calzado á Mitcheil 4 id algodones 5 id mercancias á Gordon 1 id id á Kohlsted y Ca 1 id libros 11 id calzado á Udaondo 2 id algodones á Drable hnos 17 fardos id 9 id y 73 cajones ib á Carlisle 3 id id 101 id y 19 fardos algodones 2 id hilos á Kea y Ca 23 id y 14 fedos algodones 13 id lanas á Milligan y Ca 6 id mercancias 44 id y 29 fardos algodones 8 cajones y una cnarterola vino á Ashivorth y Ca 9 fardos y doce cajones algodones 9 id y 6 fardos hilos y lanas á bemberg y Ca 3 id lanas 16 id y 22 cajones de algodones 4 id mercancias á Getting y Ca 30 id id 3 id pañuelos 2 fardos algodones á Isaac 1 id y 37 cajones id y lanas a Clode 1 Id efectos a Paul y Ca 26 id mercancias a Passaman 16 cajones mercancias a Brounell y Ca 31 id id.

Cabotaje—Dia 9

Corrientes patacho Giño Alturo a Sagasta con 478 piezas madera.
Islas goleta Abdul Medjid a Nuñez al patron 50 carradas carbon.
Victoria pailebot Flor del Canal a Nuñes 150 fanegas cal.
Parana goleta Galileo a Nuñez 135 fardos caj.
San Nicolas goleta Isabel a Nuñez a Solé 242 bolsas lana.

Entradas—Dia 9

Habre fragata francesa Francois 1° a Cabirau y Ca.

Salidas—Dia 8

Itapirú vapor vapor ingles Amy con 2 remolques.

Dia 9.

Corrientes vaper ingles Gishe.

VAPORES

Agencia de vapores
de J. G. Paez

41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Este vapor de primera marcha con exelentes comodidades para pasageros saldrá todos los Domingos alternativamente cada 15 dias del Puerto del Tigre y regresará los Miércoles en convinacion con el Ferro-carril del Norte, y recibirá la carga en la Estacion del Retiro hasta el dia antes de su salida.
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El vapor Italiano.
MARCOS 1°.
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacion
ELENA
Recibe carga y pasageros.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley

12—Mayo—12
Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.
Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»
Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.
conduciendo carga y pasageros.
Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼!
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa os Sábados al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, recibe carga pasageros y encomiendas. El vapor oriental.—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Saldrá todos los Viernes á las 6 de la tarde, regresando todos los Miércoles al amanecer.
Vapor nacional.
PARA CORRIENTES. ITAPIRÚ y puertos intermedios.—Vapor oriental.
TIGRE
Recibe carga y pasageros á los precios de costumbre.
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Saldrá todos los Sábados á las 9 de la mañana regresa los Miércoles al amanecer, en combinacion con el vapor Villa del Salto, saldrá á sus llegadas en los puertos siguientes:
De Fray Bentos á Gualeguaychú el vaporcito "Guazú"
De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal"
De Paisandú al Salto y Concordia el vaporcito Dayman.
Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Saldrá el dia........ cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m/c, y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.
FLETES
A Montevideo 4 ps mjn. por tonelada de 40 pies cúbicos.
Al Uruguay 8 $ m|n. por toud. de 40 pies cúbicos.
« Rosario 6 patacones « « « «
« Paraná 10 « « « «
A Corrientes 16 « « « «
Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.
Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ¼ por ciento.
Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ¼ %, papel ¼ %.
Por mas informes ocurraná sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Capitan Eduardo Davies
Pasageros solamente
PARA EL
Paraná — Rosario
Santa Fé — San Nicolás
Diamante — Las Hermanas
San Lorenzo — Obligado
San Pedro.
Baradero.
Zárate y
Campana.
Saldrá todos los Sábados con el tren de las 9¼ de la estacion 25 de Mayo, los boletos del tren gratis y el vapor saldrá del Tigre á las 11¼.
Nota—Las encomiendas se reciben hasta el Viernes á las 4 de la tarde.
Enrique Dowse—Agente.
Calle 25 de Mayo número 67.

Concejo de Hijiene pública.

El Consejo de Hijiene Pública ha propuesto al Gobierno de la Provincia, la formacion de un cuerpo permanente, de enfermeros hombres y mujeres, para que atienda los enfermos que escisten al presente, de resultas de la epidemia reinante, como para en adelante puesto que es necesario de todos modos y en cualquier tiempo, la esistencia de un cuerpo de tal naturaleza.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El hermoso vapor americano.
"Eduard Everett"
Admite carga pasageros y encomiendas para mas informes y tomar boletos ocurrir á los agentes Cangallo 30.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA

36¼—Cuyo—36¼
Itinerario en vigencia desde el 1° de Enero.
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ, con escalas en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 10 de la mañana. regresando los Viernes.
PARA ITAPIRÚ, CORRIENTES y demas puertos del tránsito.
Los vapores.—
ROSARIO Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:
PROVEEDOR Y URUGUAY
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.
Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO ARGENTIN
Bouffes Parisiens.

6me Representation du 1er abonnement
Samidi 11 Janvier 1868.

ORPHEÉ AUX ENFERS

Opera bouffe en deux actes et guatre tableaux.
DISTRIBUTION.

Eurydice	Mme. Renaudy.
Diane	Philippe.
L'opinion publique	Kieffer.
Junon	Damoreau.
Vénus	Génetier.
Cupidon	Bruck.
Minerve	Raymonde.
Aristeé, Pluton	Mr. Rosier.
Jupiter	St. Aubin
Orpheé	Dubois.
John Styx	D'Hote.
Mercure	Hoffmann.
Bacchus	Ravux.
Mars	Hostein.

Dieu deesses etc.
L'Orchestre sera dirigé par Mr. Piacini, décoration nouvelle de Mr. Pitaluga,
Costumes et accefsoires entierement nouveaux de Mr. Pratesi.
Machination dirigeé par Mr. Doza.
On commencerá á 8 hs précises.

AVISOS NUEVOS

A. DEMARCHI Y HERMANOS
BOTICA DROGUERIA — Calle de la Defensa 159 161 163 — BUENOS-AYRES
ADREGORINA
DE COCA CONCENTRADA
Anti-colérico paraguayo
Vino de citrato de fierro amoniacal con quinina.
Preservativo y curativo italiano del cólera
Se hacen remesas á la campaña.
LABORATORIO FARMACEUTICO á Vapor

Dependiente Se precisa uno de 18 á 22 años de edad, que tenga conocimiento practico de almacen y tienda, como de llevar libros. El que se considere con estas actitudes y tenga buena recomendacion, puede ocurrir de 8 á 9 de la mañana á la casa de comercio calle de Buen Orden núm. 644. p3 e10

A los consignatarios

Del cargamento de la fragata francesa Angelique procedente del Havre.
Se les previene que no teniendo la Aduana depósitos generales deben ocurrir á la brevedad posible al escritorio de los Sres. Señorans y Fuvier Recoba vieja núm. 33 y 35 para indicar en donde deben recibir la mercancias que vienen á bordo de dicho buque.
Pe e10 Paul Loavocatod.

DILIGENCIA PARA EL TANDIL
Por Dolores y Cinco Lomas

Administracion Central, Tacuari núm. 90 y 92.
El abajo firmado avisa al público y á sus amigos en particular que ha establecido una Dilijencia hasta el Tandil tocando en los puntos siguientes: Chascomús, Dolores, Ponce, Gaina, San Miguel, Amor, San Cornelio, la Prueba, Cinco Lomas, Loma Negra, Estribo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Cármen, San Jacinto, Canales y Tandil-los dias 3, 13 y 23 de cada mes.
Benito Eyzaga. Conductor y dueño.

Se alquila Una casa de siete piezas comodas y en perfecto estado de desencia, tres patios algibe y demas oficinas necesarios en la calle de Mejico núm. 318 para verla y tratar ocurrase á la calle Independencia 217, á todas horas del dia. p3 e10.

Al comercio

He vendido al Sr. D. Nicolás Guani el negocio de fonda que tenia en la calle de la Piedad núm. 8. Todos los que tengan cuenta contra este negocio se servirán presentarse en la misma casa en el término de tres dias contados desde la fecha, bien entendido que el comprador no reconocerá ninguna cuenta que tuviese este establecimiento hasta hoy dia de la venta.
Buenos Aires, Enero 10 de 1868.
Conforme.
Por Teresa Salaberri.
José Plá.
Comprador—Nicolás Guani P. e 10

Suerte de Estancia
En las Lomas de Zamora.

Se arrienda una suerte de estancia en las Lomas de Zamora, para la labranza ó pastoreo en el paraje nombrado Monte Grande.
Todo rodeado de alambrado, postes de ñandubay y zanja.
Tiene dos arroyos permanentes uno de ellos el Riachuelo. La casa de la estancia con 9 piezas embaldozadas, está en perfecto estado, con msnte de árboles frutales escojidos, parras y una cuadra de alfalfar.
Tiene 4 puestos con corrales montes etc, una parte está á dos ¼ leguas del puente Alsina y la poblacion principal á menos de 2 leguas de la estacion Lomas de Zamora. Ocurran al No. 8, Cochabamba. p15 e10

LOS POCOS EJEMFLARES

Del gran almanaque de la Imprenta del Siglo.
Se vende en las librerias y en la Imprenta.
151—Victoria—151
p3 e10

Colegio europeo

Calle Rivadavia núm. 453.
Las clases de este colegio están funcionando desde el 7 del corriente.
Marcelino O. Aravena.
P. e 10.

Aviso Municipal

Llamáse á licitacion para la construccion de una pared de sortan al estremo del terraplen del Paseo Julio y la reposicion de varandas y pilares en esta misma.
Deberán elevarse las propuestas antes del dia trece del corriente, y al ingeniero municipal dará los interesados las esplicaciones necesarias. p3 e10.

Sirvientes Se precisa calle Florida No. 6, un sirviente y una sirvienta. p3 e10

Ama de leche Se presisa calle de Belgrano núm. 348. p3 e10.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Bourgogne et á Buenos Aires.

El paquete á vapor **BORGOGNE** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Febrero próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | Gibraltar, Marsella, Génova.

	1a clase fts.	2a clase fts.	3a clase fts.
GIBRALTAR	236	115	80
MARSELLA	236	161	80
GÉNOVA	246	161	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres. consignatarios, calle Bolivar 76.
p30 10c

CAMISAS
POR MAYOR Y MENOR
EDMOND DUMAS
107—CALLE DEL PERU—107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

De dos ó tres mil docenas de camisas de todas calidades, surtidas desde el núm. 34 hasta el 48.
Están constantemente á la disposicion del público y á precios que serian baratos aun en el mismo Paris donde se fabrican.

Camisas vista de hilo muy buena clase, última moda 360 pesos—la docena—360 pesos.
Otras clases á 450 y 550 pesos la docena.

Camisas bordadas muy linda clase, 650 pesos docena
Otras clases á 850 y 960 pesos la docena, todas bordadas.

Camisas de colores para la estacion de rigorosa moda este año en Paris muy linda clase 360 pesos la docena.
Otras clases á 480 y 540 pesos docena.

Camisas de puro hilo, camisas á la Crimea, camisas de señoras, camisas para niños, etc., etc. etc.

No se vende por menos de media docena.
El almacen se abre á las 6 de la mañana y se cierra á las 8 de la noche.

107—PERU Entre Victoria y Potosí. PERU—107
CERCA DE LA ESQUINA PERU Y POTOSI.
PERU—107, 107, 107, 107, 107, 107—PERU

Ahora es el tiempo que se necesita mas un agradable perfume.
El agua florida de Murray y Lanman es el mejor que se conoce hoy dia para el baño, y tambien es un remedio segun contra las ronchas y quemaduras del sol.
Habiendo muchas imitaciones y falsificaciones de este perfume en la playa es necesario pedir la lejitíma agua florida de Murray y Lanman.
En venta en todas las perfumerias y boticas acreditadas.
Por mayor en la casa de Juan Eastman y hermanos.

Los abajo firmados tienen el honor de informar al público que acaban de recibir directamente de los propietarios los Sres. Lanman y Kemp, de Nueva York, un envio de este Celebrado aceite Petroleo, el que por sus exelentes cualidades, se ha proporcionado una reputacion superante, y que deja muy atras á todos los otros Petroleos. Las siguientes son algunas de las cualidades conferidas.

1° Por una gran mejora hecha en la operacion de refinar, se le ha destituido de la gaseosa Nafta, y por consecuencia soportará un alto grado mas de calor, que cualquier otro aceite, antes de la ignicion, haciéndolo asi mucho mas seguro y aproximado á ser

ANTÍ EXPLOSIVO

2° Es de color blanco puro, escasamente huele, y es limpio y agradable de manejar.
3° Tiene mucha mas densidad ó cuerpo que los aceites comunes de los cuales gran parte se desipa en gas. **El Petroleo Imperial** siendo un aceite puro, por esta razon con raras ecepciones.

Durará ardiendo 25 o|o mas que los otros.

4° La llama del Potroleo Imperial, es de un blanco puro mientras casi los otros Petroleos, dan una llama amarillenta y opaca, y por eso es que dos lámparas ardiendo con el petroleo Imperial dan tanta claridad, como tres lamparas ardiendo con cualquier otro Petroleo comun.
5° Arderá con brillantes y sin paveseo, lo cual es de gran beneficio y alibio para la vista.
6° No encostra el pávilo, y por lo tanto no requiere despavilarse sino rara vez.
7° El Potroleo Imperial se embarca en latas de patente, y no fáciles á rezumarse, y así evitando los perjuicios, que tan amenudo sufren los compradores, y como este es el producto de una solo vena de aceite siempre es uniforme en color y claridad.
Respetuosamente llamamos la atencion de las familias, almacenistas y de los que tengan á su cargo alumbrado de **salones públicos, iglesias, escuelas y alumbrado de calles**, hácia este muy superior aceite, el cual por su **baratez, seguridad y brillantez**, lo encontrarán admirablemente adaptable, para tales propósitos.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE

Premio mayor 8,000 fuertes.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares y 500 suertes, numerades desde el 1,000 al 5,909. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra y numeracion punzó y el sello negro al reverso con la inscripcion 17 de Enero de 1868.

SUERTES

1	de	8000	patacones.
1	de	500	"
2	de	200	"
2	de	100	"
4	de	30	"
14	de	20	"
30	de	16	"
240	de	12	"
206	de	10	"

500 suertes 3 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario, 10 de Enero de 1868. La nueva Empresa.

DINERO
BERNABÉ S. BASUALTO
REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.
Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.
Rivadavia núm. 281. p30 n9

43-CALLE FLORIDA-43
(Entre Rivadavia y Piedad)
SUCURSAL DEL GRAN DEPÓSITO DE CAMISAS

Por mayor y menor
Del Sr. **EDMOND DUMAS**
Mismas calidades y mismos precios
QUE EN LA
CASA PRINCIPAL
43-CALLE FLORIDA-43

ISTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

ANUARIO ARGENTINO
PARA 1868

Contiene el calendario, Sol, Lunas, Eclipses, agricultura, plano de la ciudad, juicio del año, el cólera, pensamientos, máximas, epigramas, poblacion de la campaña, España en la exposicion de 1867, vistas, láminas, ley sobre juicio ejecutivo y ámas de muchisimas otros datos muy importantes contiene una recopilacion de todas las **verdades y mentiras escritas contra la mujer.** Este Anuario forma un tomo de 48 pájinas y se vende á 3 ps uno 30 ps la docena y 250 la gruesa. Se vende únicamente en la libreria de la Union, calle de Rivadavia núm 100,

Almanaque para 1868.
Contiene El calendario del año, Sol, Lunas, Eclipses plano de la ciudad, etc vale la gruesa **cuarenta pesos**, libreria de la Union, calle Rivadavia núm 100.

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

REMATES

Asencio Gomez.

De una casa-quinta en la calle de Venezuela á los fondos de la quinta conocida por de Crespo.
El domingo 12 de Enero á las 6 de la trarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y de órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud, por 70 al Norte, con 2 piezas de material, maderas de urunday, terreno todo cercado, árboles frutales, higueras, parras, naranjos, pozo de valde de rica agua, cocina y oficina. Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta; por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.
El Domingo 12 á las 6 y media en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa casa con 4 piezas de material 2 patios y muchos árboles frutales y demas oficinas huerta con 8 varas y media de frente al norte por 70 de fondo al sud, en la calle de Méjico entre Pozos y Sarandí casa nueva y moderna trabajada buenos materiales y se rematará infaliblemente el Domingo 12 á las 6 y media,
Los interesados á dicha casa no deben de perder esta ocasion pues el martillero tiene órden terminante de venderla á todo precio.
Por mas conocimientos Perú 37,

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.
De efectos de tienda y merceria.
El Jueves 9 de Enero de 1868 á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y por cuenta de varios y sin retirar lote, un surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo detalle es el siguiente:
Pellones meudozinos, id tucumanos, id ingleses, jerga inglesa, fajas de seda anchas, id pampas, id de campo liga id id, mantas imitacion pampas, id vicuñas, id imitacion, ponchos vicuña de colores y blancos, id de algodon, id azargados, recados, vastos, sobre puestos, tiradores, medias largas gruesas crudas, abanicos, sombrillas de seda lisas y bordadas, sombrero de castor, id de felpa, id paja de italia. id de paja armados, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco, id de bramante, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, id de zaraza, id de algodon, id de listado de hilo, id de percal, tiras bordadas, cortes de id de listado de hilo id de percal, tiras bordadas, cortes de muselina, barelles, muselina de motita, tul de seda, crinolina, géneros para vestidos, gró de seda, pequin de id, zarazas de varias clases, id de colcha, id de luto, bramantes de variae clases, brines de varias clases, lienzos de diferentes marcas, corses, miriñaques, merino negro, lustrinas, garibaldinas, un surtido de medias largas y cortas, quitasoles, hilo de carretel, id de sastre, muñecos, cadenas de reloj, sortigas de oro, lonas y lonetas, coleta.
Para los sastres. Casimires ricos en piezas y en cortes, paños negro y azul, brines blancos y plomos, coletas para forros, trajes completos de casimir para hombres y niños, pantalones, yaques y sacos de id.
Para los zapateros. Botines de cuero de perro, charol y becerro para hombres y niños, botines de niñas muy finos, zapatillas, alpargatas.
Nota. Nuestros remates de tienda y merceria tendrán lugar todos los miércoles de cada semana.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núms. 142 y 145,
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mejor oferta, y sin retirar lote, por cuenta de varios, un surtido de efectos del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Balbin y Plowes.

Grande é importante remate.

De todos los campos de la Sociedad Rural Argentina Por órden de la comision liquidadora.
El Jueves 27, Viernes 28, y Sábado 29 de Febrero de 1868, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán los 107 lotes en que se han subdividido estos inmensos y valiosisimos campos, como lo demuestran los los planos. Van á rematarse al mejor precio lote por lote, sin reserva de ninguna clase, sin dar preferencia á ningun accionista, y si solo al mejor postor.
Se vende con la obligacion de entregarse mensurados, siendo los mojones por cuenta del comprador; debiendo pagarse la tercera parte al contado en el escritorio de la Comision calle de Rivadavia N°. 199, otra tercera parta á los tres meses fijo de adjudicacion entregandose la escritura, y el resto á los seis meses del dia de la dicha venta, pudiendo efectuarse el pago bien sea con acciones de la sociedad ó en moneda corriente.
Sobre un negocio de la magnitud é importancia de éste, nada hay que decir que no esté al alcance de todo estanciero, ó especulador en tierras: los campos son inmejorables por sus buenos pastos y agusda permanentes: al fraccionarlo en suerte de estancia; la Comision ha tenido presente ponerlos de este modo hasta el alcance de los estancieros mediana fortuna, puesr tos que estos podran hacerse de uno ó dos lotes segun sus medios, sin que esto impida que los mas acomodados puedan comprar 4, 6 ó mas suertes, segun les conviniere.
La venta tendrá lugar en casa de los rematadores calle del Perú N.° 19 pudiendo ocurrir por planos á la misma casa, ó bien al escritorio de los señores de la Comision. calle de Rivadavia núm. 199,

POR EL MISMO.
¡JUDICIAL!
De las estancias denominadas de las Barrancas y de San José partido de Chascomus, á 12 leguas de dicho pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Casthy.
Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, intervencion del Ministerio de Menores, autorizacion del Albacea de dicha testamentaria, y del apoderado de los herederos.
El lunes 27 de Enero de 1868 á las 8 de la mañana sobre el mismo terreno, se procederá á la venta dinero de contado de las dos estancias arriba espresadas, lindando por su frente con la estancia de los Blandengues ce la propiedad del Sr. D. José Gregorio Lezama, por el Sud Este con D. José Ledesma y D. Estanislao Jaime y el resto de terreno linda con la lagunas encadenadas.
Estancia Las Barrancas—El terreno se compone de una legua y un decimo de legua cuadrada, con su poblacion principal, seis puertas de material, quintas, corrales árboles, herramientas,, muebles de uso etc. tasado todo en la suma de 582,770 ps. mjc.
Haciendas de la estancia, 47 caballos manzos á 300 ps. 2 de tiro 500 ps., 2 id redomones á 150 ps., 60 yeguas chicas y grandes á 50 ps., 62 animales vacunos chicos y grandes á 70 ps., id vaca tarquina lechera en 1000 ps., 1 carnero merino de Europa en 100 ps., 114 carneros finos á 150 ps., 545 id á 100 ps., 364 ovejas merinas finas á 150 ps. 1839 id id á 60, ps., y 10,871 ovejas mas en los varios puestos tasados á 25 ps., cada una, á saber, Puesto Sta. Teresa 1861 ovejas, La Laguna 1711, La Angelita 1717, Las Barrancas 2052, Del medio 2085, y La Loma 1445.
Cuyo monto total de la hacienda sube á la suma de 538,555 ps., los cuales unidos al valor del terreno y poblaciones forman la suma de 1,121, 325 ps. en que ha tasado todo el establecimiento.
Estancia San José, el terreno se compone de un cuarto de legua cuadrado, con poblaciones principales p un puesto, todo de material, árboles frutales y de adorno, muebles de uso etc. tasado todo en la suma de 146,820 ps. 2 rls. m|c. linda por el Nor-Oeste con D. Justo Molina, por el Sud Este con D. Gregorio Lezama y por el Nor-Oeste con las Lagunas, encadenadas.
Los interesados deben hir por el primer tren que sale de la estacion del mercado Constitucion el domingo 12 y á su llegada á Chiascomas encontraran carruajes en la estacion de dicho pueblo para conducirlos á la estacion donde se les dará hospedaje.
Para informarse de las tasaciones y otros pormenores ocurran á los rematadores calle del Perú 19.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El Lunes 43 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:—Camisas de hilo, id de 1|3 hilo, id de montecristo, id de zaraza, id de coco, id de percal, id de brin, camisas para señoras y niñas. batas para id, enaguas bordadas, camisolines y cuellos boedados, camisetas de punto, id de merino, id de franola, y de género de hilo azul, paraguas, sombrillas, parasoles, abanicos varias clases, tiras bordadas, camisas á la crimea, orleans, alemanesco, poplos, lustrina, merinos, mucelina de lana, cotin y listado de hilo, género de hilo para sábanas, crejuela, lienzo tabjou, finos azargados y de hilo, cotin y listado americano, bombasi, coco de la India, coleta, franela, género pará vestidos, lona, loneta, pleíñs, casimires franceses superior, coco punzó, paño negro y azul, casimires franceses para trajes y en cortes para pantalones, sacos de casimir, id de gambrena y de lustrina, pantalones de casimir, trajes de brin para hombres y niños, ponchos de vicuña mantas id, jergas inglesas, ponchos de algodon, fajas de seda, id de lana, sombaeros de felpa, id de castor, id de paja de Chile, de Italia y de paja de colores, pulceras, encages, tohallas de hilo, esteras de la India, damasco de lana, guantes de holo, corbatas, gorras de cambray de hilo, capricho, mucelina de cuadros adamascada, pañuelos para rebozo, id para las manos de varias clases, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, pantalones de cuadros, cortes de casimires paro pantalones, fleco para cal. zoncillos, cinta de lana para ruedos, trencills para bordar, cordon de seda. hilo pare sastres, cordon de seda, seda ramillete, cadenas de doublé para relej. orquillas alfileres, muñecas, piquetes y otros artículos:

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas,
En su casa calle Suipacha No. 50
El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo; cuyo pormenor es el siguiente;
450 cjones fideos de Génova superiores, 45 barricas azúcar refinada superior, 50 barricas yerba argentina superior 30 tercios id, 50 bolsas arroz de la India, 40 barricas id carolina superior, 55 bordalesas vino frances superior, 15 pipas caña alambicada superior, 35 bolsas nueces frescas, 65 bolsas café en grano superior, 500 gruesas fósforos de cera, 250 caj. vino Bordeaux, 250 bolsas papel genovés surtido, 35 id de hilo, 25 id de estrasilla, 195 frasqueras ginebra superior, 200 damaguanas id, 90 cajones coñac martell lejítimo, 80 id robin lejítimo, 220 cajones ajenjo de varias marcas lejítimo, 280 caj. pasas de uva de Malaga, 150 id de higo, de Nápoles, 55 caj. ciruelas en tarros de vidrios, 80 cajones aceite de Rivera superior, 35 1|2 vino seco, 45 id oporto, 60 barriles coñac francés, 40 barricas cerveza inglesa tenente, 100 latas dulce guayaba superior, 80 latas galletitas inglesas, 120 cajones almidon americano superior, 150 damaguanas vinagre de yema, 90 cajones bitter francés; y otros articulos que estarán á la vista que no se detallan por su larga estension.—
En seguida:
Unos restos de un almacen de menudeo que no se detallan por ser muy estenso.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen y efectos navales.
Situado en el Paseo de Julio.
N. 167, frente á la Bateria.
El Martes 14 de Enero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todas las exsitencias de dicho negocio, cuyo por menor es como sigue:
Arros de la India, vino francés, azúcar refinada en barricas, papel de Génova surtido, coñac Martel legitimo, té perla, id negro, cerveza en barricas inglesa, 80 cajones fideos de Génova superiores, yerba argentina, conservas alimenticias, vino Burdeos en cajones, aceite de Rivera en id, ciruelas en tarros, cigarros trabuquillos, bolsas café, bitter, chanpagne balas papel, y varios otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estension.
En seguida:
Armazon y mostrador con chapa de marmol, 2 palos, 1 ancla con cadena, mastillero, berga de gabia, cabullería, velas de buques y madena.—Un carro de cajon con 3 monturas y los caballos, mesas de escritorio y barandilla. 4 caballos y otros objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
Del lujoso almacen de menudeo situado calle de la Piedad núm. 488.
El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almecen, ceyo pormenor se dara oportunamente,

Joé E. Blanco.

En su casa calle de Potosi No. 255, á la seis de la tarde.
El martes 14 de Enero de 1868 se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo ciril Sr. D. Miguel General Fernandez 3 Chacras y una casa perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Litardo.
La primera chacra está situada en Chivilcoy y su terreno secompone de frutales y una quinta con sanja y cercada de alambre.
La segunda está en el Partido de Navarro, á diez y seis cuadras al Oeste de la plaza y su terreno es una área de diez y seis cuadras, campos del Estado con arrendamiento, tiene un rancho paredes de material y cocina, 800 árboles de durasno, 90 paraiso y acacias, 19, alamos y varios árboles frutales.
La tercera en el Partido 25 de Mayo y tiene una área de un cuarto de legua cuadrado, campos del Estado con arrendamiento contiene 685 cabesas de ganado, vacuno, 40 bueyes aradores, 349 cabezas hacienda yeguariza y 16 caballos á mas todes los enceres necesarios para chacra, que no se detallan por ser muy estenso.
Cuanto, una linda casa situada á una cuadra al Oeste de la plaza del pueblo de Navarro, con 66 varas de frente al Oeste por 63 de fondo todo edificado á la moderna.

Pablo Escalante.

Venta particular.
Un terreno en San Fernando que hace esquina en la calle principal que vá de San Isidro al canal con 17 y media vs. frente al Norte por 70 de fondo al Sud con una hermosa vista al rio.
Tambien otros terrenos en la calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin y varias casas y terrenos en los arrabales de la ciudad; El que se interese ocurra casa del rematador San Martin 118.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la maña se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un grande y variado surtido de efectos de dichos ramos cuyo pormenor es lo siguiente:
Levitas y sacos, finos de casimir, trajes completos para hombres, a niños id de vrin id de gonbrina sombreros, de castor finos id regulares, id de felpa id de paja de chile finos y regulares pantalones de corderray, id de piel del diablo camisas de hilo finos id 1|2 hilo id montecristo id zarasas id de vrin fuertes prepias para la campaña calzonsillos de hilo id de madapolan id de vram id de lienzo con fleco y sin el pañuelo de seda finos para manos, id algodon pinta de aceite, id de luto, id de seda poulares paraguas, de seda parasoles, abanicos de seda id de nacar, de viente id de marfil id de jueso id de papel, medias para señora hombres y niños enaguas, finas vordadas, camisas de id id id tiras de id lienzo de diferentes marcas, y azargadas pequines y poples, uzo domestico, bramantes finos y regulares, jergas, inglesas y pellones de hilo ponchos, de vicuña id de imitacien id de paño camisetas ala crimea botones de nacar id deseero y otras clases, agua florida lejitima id de coloña javones, de diferentes clases, y varios otros articulos de perfumeria peines peinetas, de carey corses, surtidos un surtido de miriñaques dedales jenero de hilo para sabanas, cortes de chaleco, con guarnicion zarazos cocos, finos coletas jenero mosquotero alpacas lustrinas, gambrinas, lonas aspilleras y lonetas, sedasen paquete hilo de carretel id de ovillo agujas finas patente, orquillas y alfileres, sombreritos de paja ador nados, para niño y nna infinidad de efectos mas, que no se detalla por, su mucha estencion.

En su casa calle de la Defensa núm. 71.
De muebles etc etc.
El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una por cion de muebles cuyo pormenor se dara en el numero siguiente.

Carlos Ristorini.

De una casa nueva con mucho terreno.
Situada al fin de la calle Venezuela, esquina donde pasa el ramal del Ferro-carril de Oeste para Barracas.
El Domingo 12 de Diciembre á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura esta casa recien edificada y es como sigue:
El terreno hace esquina y tiene 26 1|2 varas de frente al Sud, por 74 de fondo; en el frente del fondo ensancha hasta tenor 32 1|2 varras: El edificio se compone de 4 hermosas piezas edificadas á la moderna en terreno alto, y redondeado de lindas quintas; las maderas son de tadas duras, las puertas y ventanas del abanico, las azoteas con baldozas y tiene grandes sótanos. pozo de balde, árboles frutales etc.
NOTA:—Esta casa es propia para tomar campo ó para renta, pues hay quien quiera contratarla por 5 años.
Por otros informes, Tacuari núm. 53

POR EL MISMO.
De 16 lotes de Terreno situados caalle de San José calle de Lorea, entre las calles de Caseros y calles de la Armonia y del Progreso (ó bien entre la Plaza del Mercado constitucion y los corrales del alto, cuyos corrales se ván á trasladar mucho mas afuera.)
El Domingo 12 de Enero á las 5 1|2 dará principio el remate á la mas alta postura, que son como sigue:
En la calle de San José hay varios lotes de terrenos con 10 12, 16 y 18 varas de frente por 34, 45 y 58 varas de fondo.
En las calles de Lorea hay dos terrenos de esquina y en las calles de Armonía y Progreso hay lotes iguales á los de la calle de Lorea.
NOTA—Estos terrenos se rematará parte al contado y parte á plazo pues los dueños de estos terrenos no pretenden especular, sinó poblar estos lindos terrenos que con mucha rozon se llaman terrenos del alto y son propios para casa de recreo.
Por otros informes ocurrasé al domicilio provisorio de Carlos Ristorini calle Victoria núm. 132.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
Ee su casa calle de la Defensa 114,
El mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un gran variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
10 bar. yerba paraguaya superior, 50 bar. yerba pernangua y de la sierra y misionera, 10 caj. yerba argentina en paquetes, 50 fados tabaco de bahia, 100 rollos tabaco negro del Brazil, 20 bar. azúcar refinada, 50 cajones fideos, 50 cajones kerossene, 10 bocoyes quesos gruyère, 100 cajones vino Burdeos, 100 cajones vino Santerne, 50 cajones aceite frances, 25 caj. encurtidos, 50 bultos té negro Congo, Pouchong y té perla, 20 bolsas galleta, 50 bolsas fariña, 100 jamones 50 cajones coñac robin. damaguanas ginebra y anis, vino jerez y oporto, coñac en barriles, vinagre, champagne, papel para cartuchos, dulce membrillo y otros articulos.
Al mismo tiempo.
Por órden del Sr. cónsul de Francia y dinero contado.
200 barricas azucar refinada con averia, fideos de Génova con id,

AVISOS NO CUMPLIDOS

Demolicion Se llama á propuestas para la demolicion de cinco cuerpos de almacen y un aljibe, situados en la plaza 11 de Setiembre, en la casa del finado Don Manuel Garcia donde está el almacen de Repetto hermanos, esquina Rivadavia y Jujuy, debiendo transportarse los materiales á dos cuadras de distancia. Ocurrase á la misma casa de 10 á 11 de la mañana, donde se darán las instrucciones necesarias.
p3 e9

Colegio Franco-Español
De Señoritas
Calle Belgrano 204
Se previene á las madres de familia que tienen sus niñas en este establecimiento, que los cursos empezarán de nuevo el 9 del corriente.
p3 e9 E. Ducasse Deberle.

Goleta Prusiana
Auguste Reimers
Procedente de Málaga.
Estando abierto el Registro de descarga de dicho buque, se previene á los consignatarios de los siguientes efectos venidos á la órden.
PP. 1000 cajas pasas embarcadas por Don Moreno Mazon.
M S. 400 " " D. Moreno Mazon.
M S, 200 " " " "
M S. 400 " " " "
M S. 200 " " " "
P Parladé y ca. —M P. 1000 cajas pasas embarcadas por D. Pablo Parladé y Ce.
Se presenten al abajo firmado para obtener las órdenes de descarga.
p3 e9 Octavio Rossi.

La Aurora
La comision directiva de la sociedad coral Española «La Aurora» en sesion del 5 del corriente, ha acordado suspender la tertulia que debia tener lugar el dia 11. en atencion á las tristes circunstancias porque atraviesa esta ciudad y al pedido dirigido por algunos socios sobre el mismo motivo; prolongándose la fiesta hasta Carnaval, en cuyos dias se darán dos seguidas.
Asi mismo; quedan invitados los socios para asistir á la Asamblea General ordinaria, la cual tendrá lugar el 19 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle del Perú núm. 290.
Buenos Aires, Enero 4 de 1868.
M, Dausa y Ferrer.
p6 e9 Secretario.

Fotografia Universal
184-Calle de Cuyo-184
F. Javier Monzon.
Habiendo logrado este artista, por la perfeccion de sus retratos, formarse una numerosa clientela, ha importado de Paris dos máquinas que por su mecanismo simplifican las operaciones de tal modo, que le permiten hacer en favor de la misma la siguiente:
Rebaja de precios.
Retratos en tarjetas. 60$ la docena.
Id abrillantados. 80 id id.
Id Bustos fondo degradado color gris. (especialidad en esta clase) 100 id id.
Retratos de familia, de dos, tres ó cuatro personas, bustos en una misma tarjeta, 150, 200 y 300 id id.
Id de doble placa que antes los hacia al precio de 700$ uno. á 250.
Id bustos casi del tamaño natural, que antes los hacia á 900$ á 360.
Grupos de familias, reproducciones de cuadros y de retratos. p4 e9

Huida del cólera
En la botica San Nicolás Artes esquina Corrientes, se hallan en venta los siguientes medicamentos preservativos y eficaces contra el cólera,
Licor anti-colérico de Raspail segun su verdadera fórmula.
La verdadera agua cedativa.
Untura para los calambres que los hace desaparecer en menos de media hora. Y todos los medicamentos necesarios segun el sistema Raspail.
En dicha botica se preparan botiquines desde desde 100 hasta 300 pesos que son muy útiles para los habitantes de la campaña.
Llamamos la atencion del público los certificados publicados en la Nacion del dia 9, de personas que se han salvado con estos medicamentos.

¡Importantísimo!
En el pueblo de Ranchos se vende una casa de negocio muy acreditada en los ramos de tienda y almacen, está situada en la plaza de dicho pueblo y en el mejor local de ella, esta casa siempre ha dado los mejores resultados como puede acreditarse.
En la actualidad tieue muy poco capital pero tiene todo suficiente para uno mucho mayor.
El dueño la vende por hallarse en mal estado de salud y no puede atenderla.
Tambien se alquilará la casa esta es nueva d azotea, perfectamente encalada y embaldozada y con todas las comodidades necesarias.
Por mas pormenores ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 130 y en Ranchos á la misma casa de Don Domingo Sendin. p6 e9

Parroquia de la Piedad
El Juez de Paz previene que mientras duren estas circunstancias, solo dará Juzgado los dias Jueves y Viernes de cada semana, al mismo tiempo previene que solamente para asuntos del servicio está en la calle Paraná 9.
p5 e9

La Protejida.
Para el Sentinela y Pereda, tocando en los establecimientos de los Sres. Amespil, Clenche, Alvarez, Diz, Mujica, y La Yerva por Chivilcoy.
Salida de Buenos Aires los Miercoles y regresando los Lunes.
Agencia, Piedad 257.
Eladio Diaz.

Deposito Particular de Aduana—Se necesita una que sea espacioso y seco. como para manufacturas; puede ocurrirse á la calle Florida núm. 38.
p3 e9

Baratillo Porteño.
Piedad 191.
Pantalones casimir para hombre 100 ps. medias cortas sin costura 90 ps. docena, gorras de sol 10 ps. alemanesco 6 cuartas de ancho para mantel 15 ps. vara, trajes casimir negro para niños 150 y 200 ps.

Buena gratificacion—Se dará al que entregue un perro terranova, overo negro que se perdió en la noche del Sabádo 4 del corriente obedece al nombre de marquéz, para entregarlo en la calle Piedad núm. 280 almacen por mayor al lado de San Miguel.
p3 e9.

Comision de socorros
Las asignaciones á las familias de los G. N. de la primera division Buenos Aires, se pagarán en el local de costumbre, durante los dias 10, 11 y 12 del corriente, de 11 á 2 de la tarde y en los dias subsiguientes de 3 á 4 de la tarde.
Manuel Rey..
Secretario.

Tenedor de libros Que tiene algunas horas desocupadas descaria llevar los libros de una casa de menudeo, á precios sumamente módicos, informarse Bolivar 77, Libreria Española. p3 e9

Sirviente Se necesita uno de 12 á 16 años de edad, y que sea bueno en la calle de Esmeralda 232½ (altos.) p3 e9

La directora Del Colegio de señoritas calle de la Esmeralda núm 113 avisa á los padres y madres que las clases se abriran el dia 15 del presente mes. p6 e9

Cocinera—Se necesita una con cama calle Maipú núm. 171.
p8 e9.

Colegio Franco-Español
70—Calle Buen Orden—70.
La directora de este establecimiento tiene el honor de avisar á los Sres. padres de familia que las clases volverán á abrirse el 7 de enero de 1868.
Alicia Morance.
p3e9

A los consignatarios
De mercancias por buques franceses.
«Persu» y «Bordeaux»
La Aduana no teniendo depósitos para descargar las mercancias que traen dichos buques, les ruegan los abajo firmados q' se dignen pasar en casa del Sr. B. Gardello, lanchero, calle Balcarce No. 24. para entenderse sobre dichas descargas.
Bax Freres.
p3 e8 Consignatario.

Los abogados Ramon Muniz y Nemecio Bojo han trasladado su estudio á la calle de la Piedad núm. 191. p3 e9

Ama de Leche Se precisa en la calle Rivadabia núm. 96, ó calle de Maypú núm. 178.
p3. e9.

Al comercio Los señores Eduardo Hammer y Carlos Scheaefen, avisan al público que han abierto en esta ciudad una casa de Introduccion y consignacion de articulos de Europa bajo la razon social de
Eduardo Hammer y Carlos Schaefer.
Buenos Aires, Diciembre 23 1867.
p8 d25

Al comercio Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos admitido al señor Don Federico Horner como socio en nuestra casa de comercio en esta plaza.
Buenos Aires, Enero 1 de 1868.
o6 e8 S.J. Isaac y Ca.

A los consignatarios
De la barca francesa «Président Oursel.»
Venida de Burdeos.
Se les previene que no teniendo la Aduana depósitos generales, deben ocurrir á la brevedad posible al escritorio de los señores Vicente Casares é hijos, calle Balcarce núm. 2, para indicar donde deben recibir las mercancias que tienen en dicho buque.
p8 e4 Bonnemason Heydecker.

Verdadera fórmula
Del licor anti-colérico de Raspail;
Botica San Nicolás Artes esquina Corrientes.
En esta botica se vende este precioso anti-colérico segun su verdadera fórmula, que tantas personas se han salvado con solo tomar algunas copas, como el público es notario de sus buenos resultados.
Tambien en dicha botica se encuentra todos los medicamentos segun el sistema Raspail.
Llamamos la atencion del público se fijen en la «Nacion» del dia 8 los certificados de personas que se han salvado con el dicho licor anticolérico que se vende en esta botica.

Cambio de domicilio
Eduardo Oltman.
Dentista aleman.
245 Cangallo. 245.
Vive ahora calle Cangallo 245 esquina del Mercado del Plata en los altos y sigue como antes en su ocupacion profeccional. p3 p8

Corbeta española Eloisa
Saldrá á fines del corriente mes de Enero de este puerto para Vigo y Coruña, admitiendo pasageros de cámara y proa para dichos puntos, para los que tiene escelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado su capitan Don Juan Garcia, para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi No. 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España y condiciones convenientes.
p30 e8

Retratos
En tarjetas á 50 ps. la docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander.
p3 e5 Calle de las Artes 37.

Colegio Inglés
Calle de las Artes núm. 112.
Frente al mercado del Plata.
Las clases de este Colejio vuelven á funcionar el Martes 7 de Enero. Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos.
p3 e5 W. D. Junor.

A los Reseros En la estancia Remedios partido de las Lomas de Zamora, hay para vender novillos, vacas y terneros gordos. En el mismo establecimiento se admiten tropas de ganado á pastoreo y hay un coral, para encerrar de dos á tres mil cabezas de ganado vacuno con toda seguridad. p3 e5

Para las familias
Que quieran huir del cólera-Se alquila una linda casa situada en la calle real de Belgrano, 12 ó 13 cuadras antes de llegar á este pueblo, contiene 2 grandes piezas con corredores á la calle, ademas 5 piezas mas chicas cocina, cochera, algibe, pozo de rica agua etc, con la comodidad de un coche que vá cada mañana á la ciudad y regresa á las 4 ó 5 de la tarde, su dueño vive calle de Cuyo No. 156. p8. e6.

Haciéndose Necesario aumentar el personal para el lazareto de mujeres ó para el Hospital. se pagará un buen sueldo á los que quieran servir en cualquiera de los dos establecimientos.

Fotógrafos El dueño del establecimiento de fotografia calle de la Florida No, 6, no pudiendo ocuparse especialmente del cuidado que en él se necesita, desea encontrar una persona formal é inteligente á la vez, para representarlo.
Para tratar de las 7 de la noche hasta las 9.
p3 e5

Aviso Municipal
Se previene que desde la fecha en adelante no se venderá sepultura en el Cementerio del Norte, para enterar personas fallecidas en el Sud de la calle Rivadavia.
Se previene igualmente que no se venderá sepultura alguna, sin que precisamente se exhiba la licencia respectiva para inhumar el cadáver.
Para que llegue á conocimiento del público y por disposicion del Consejo de Gobierno Municipal se publica el presente—Buenos Aires Enero 4 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p15 e6

A los consignatarios
De la barca Francesa Canton procedente de Burdeos.
Se previene á dichos señores que no teniendo la Aduana depósitos generales, deben ocurrir en la mas brevedad posible al escritorio del Sr. D. Santiago Ascheri calle Reconquista núm.... para indicar donde deben recibir las mercancias que tienen abordo de dicho buque.
p3 e5 Alcide Ducasso.

Se precisa Una mucama y una cocinera ó matrimonio ocurrase en la quinta 305 calle Santiago del Estero.
p3 e5

Colegio Europeo
Calle Rivadavia núm. 453.
Las clases de este establecimiento principian á funcionar desde el 7 del corriente.
d3 e5 Marcelino O. Aravena.

RETRATOS
En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto excelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5.
p3 e5

Se ofrece Una ama italiana fresca de salud, para tratar Reconquista núm. 290.
p3 e3

Contra el cólera Se vende una casa quinta á 20 cuadras de la plaza Victoria, muy cómoda y por poco precio. Para tratar hotel del Louvre núm. 6 ó Piedras 21.
d15 e3

Baratillo Porteño
PIEDAD 91
Trajes franceses de casimir completos para niños 200$, botines elásticos cabretilla y de charol de lo mejor que viene 120$ par, pantalones casimir francés para hombre 130$, vinagre higiénico 10$ frasco. p3 e3

Aviso al público
Sabiendo positivamente que en estos tiempos fué anunciado en venta una propiedad que cuyos titulos están en Europa, lo que se hace saber al público en general para que mas tarde no se alegue ignorancias á este respecto; á dichas ventas hechas con garantias que mas tarde pueden perder su valor el público sabe muy bien que el Gobernador Rosas dió muchas propiedades á familias de su partido y campos á muchas gentes pobres para que las poseeran, pero no para que las vendieran á gentes q' están distantes de comprender lo que son los Gobiernos creo tener suficientes para los que son vandidos y para los anunciados.
El que pone este aviso fué robado en el año de 1863 faltándole dinero 8 vales y unos papeles que solo para su dueño tenian valor, pero asi mismo por ellos fué vendida una Estancia á un General, estrabiándose tambien un libro, cuyo libro por faltarle las tapas y una cantidad de hojas no ha podido comprender el nombre de su autor, pero daré las competentes señas para los que lo puedan tener estudiado; contiene como 600 páj aas papel de hilo grueso, letra algo gruesa y a las dos terceras partes de lectura tiene los nombres siguientes: Rodrigo, Pabellon y Mosquera, uno de ellos Enrique IV. La persona que pueda dar razon de alguna obra de estas, tendrá á bien avisar por este diario, dicho libro para nadie tiene valor sino para su desendientes.
El autor de los hechos es Jaime Cuyas conocido en los tribunales pero careció de justicia.
2p e4

Carlos Ristorini Ha trasladado su domicilio provisionalmente á la calle de la Victoria núm. 432. entre Lima y Salta.
p3 e1

IND COOPE Y Cª.
La cerveza de esta marca en botellas, medias botellas, medias pipas y sestas pipas se vende; por mayor solamente, por los agentes.
Moore Punch and Tudor.
p30 d7.

Colegio Franco Ingles.
Calle Suipacha núm. 20.
Las clases volverán á funcionar el Martes 7 del corriente.
Enero 3 de 1868.
p3 e4 W. G. Reynolds.

Colegio San Martin
158—Florida—158
Desde el dia 8 del corriente mes, las claaes de este Colegio están funcionando.
El Director.
p3 e8 Roberto Hempel.

DERROTA COMPLETA DEL CÓLERA
El público ya sabe que el mejor Anti-Colérico del Mundo es el de la Botica Raspail, calle Moreno núm 297.
Se manda á la Campaña con la receta.
p15 e5

Se necesita una sirvienta estrangera para el cuidado de una niña de dos años y medio, y á condicion de pasar algunos meses de campo en el Tigre para tratar San Martin No 156. p4 e5.

Ama de leche Se necesita para criar un niño de cuatro meses.
La interesada ocurra á la calle de Suipacha No. 306. p3 e5.

Cirujano dentista
Carlos E. Krause.
156—Cuyo—156
Siguen poniendo dentaduras de su nueva invencion sin dolor ninguno, la perfeccion es de no tener que desear por eso todas las personas que tienen dentaduras de otros dentistas y no esten contentas, pueden ocurrir á mi casa para satisfacerla. Lo mismo puedo decir de las demas operaciones en este arte sea emplomar ó limpiar las dentaduras del sarro curar el dolor de muelas ó si es necesario sacarlas generalmente sin dolor, porque tengo instrumentos al proposito y una práctica de muchos años, mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p8. 5.

Carros de tráfico
Se compran dos en el almacen calle de Bolivar núm. 131½. p3 e4

LOTERIA DE CORRIENTES
PREMIO MAYOR
Mil onzas de oro
Tiene 600 suertes
Se juega el 10 de Enero.
Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.
Corrientes, Diciembre 31 de 1867.
La Empresa.

IMPORTANTE.
Ferro-carril del Norte.
Mensages Telegráficos
Desde esta fecha hasta nuevo aviso el Telégrafo de la Compañia estará á la disposicion del público, y á los precios siguientes:
1° De estacion á estacion de la linea.
Entre 25 de Mayo, ó Retiro y el Tigre.
$ 15 m/c por diez palabras.
" 10 " por cada diez palabras siguientes.
2° De cualquier estacion á la calle Cangallo. (Estacion Central de la Compañia Telegráfica.)
Con entrega del mensage en el radio usual de la ciudad, conforme acostumbra dicha Compañia.
$ 20 m/c por diez palabras.
" 10 " " cada diez palabras siguientes.
3° Del Tigre á otra estacion de la linea á Montevideo y estaciones intermedias.
$ 70 m/c por diez palabras.
" 35 " " cada diez palabras siguientes.
Nota.—Los mensages se pagan adelantados.
Buenos Aires, 29 Diciembre 1867.
LA COMISION.

Saldrá para Valparaiso En breves dias la barca Norte Americana "Ercilia le Moree" admite carga, para tratar ocúrrase á su consignatario Potosi núm. 178.
p8 d25

La Bella Argentina
Fábrica de calzado claveteado y cosido.
POR MAYOR Y MENOR.
Esta acreditada fábrica establecida en la calle Chacabuco 60, 62 y 64, se trasladará por todo el mes de Enero, en la calle Rivadavia 194 y 196.
p15 d31

Cigarreros de papel Se necesitan en la cigarreria de la Honradez calle Bolivar núm. 17. p5 d31

LINEA DE VAPORES
ENTRE
GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA.
SIN TOCAR EL BRASIL
El 30 de Enero próximo.
Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova** sin trasbordo, el magnifico, paquete á vapor Italiano en fierro, nuevo del primer viage.

de 2000 toneladas y 500 caballos de fuerza.

CLEMENTINA
Capitan Giovanni Salaris.
Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para los cuales ofrece las mayores comodidades.
PRECIO DE LOS PASAGES
Primera clase........ ps. fts. 140.
Segunda " .... " " 100.
Tercera " .... " " 50
Para tratar por fletes, pasages ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios.
Sivori Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31

AGENCIA GENERAL DE COMISNES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46
En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **400,000$**
La loteria que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 28 de Enero.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1867.
La Comision Administradora.

A los comerciantes Se ofrece un dependiente recien llegado de Europa, deseaiia encontrar una colocacion tanto en la ciudad como en la campaña.
Inteligente de articulos de ferreteria y articulos de talabarteria y otros etc. sin mas, por informes se encuentra en la calle Maypú núm. 114.
p3 e8

FRAUDE, ENGAÑO.
¡¡IMPOSTURA!!
¡Juzgue el público! ¡teman los enfermos!

Segun dicen hay en Buenos Aires cierta casa que está vendiendo un líquido, representándolo ser el célebre "Pronto Alivio,, del Dr. Radway.
Sepa el público. Tengan cuidado los enfermos ¡dolientes! La tal composicion ó mezclanza no es el legitimo Pronto alivio de la fabricacion del Dr. Radway; sino una imitacion falsa y facticia no obstante de que esté contenida en botellas mas ó menos semejantes á las del mismo médico, con alguna pequeña diferencia, que vamos á indicar en seguida, en efecto está averiguado; y las averiguaciones de los Sres. **Juan Eastman** é hijo ya muchos años agentes del Dr. Radway, encargados de la venta de sus incomparables remedios, cuya reputacion se ha esparcido en todas partes del mundo, esas indagaciones evidencia el hecho que las botellas ó copos, las cédulas, las inscripciones, por fin todo el esterior de las botellas &; está bien simulado para que con mayor facilidad la impostura, el engaño y la codicia puedan conspirar para engañar al público y para que los que están sufriendo y desean recobrar la salud, compran lo falso, lo inútil y de todo peor, lo dañoso, creyendo procurarse lo jenuino lo útil y lo infaliblemente salutario.
Piense y refleccione en esto el público; guárdese los enfermos. Nó compren sin examinar no quieran procurarse los remedios del Dr. Radway sino de sus agentes, autorizados y acreditados y quienes reciben estos remedios directamente del Dr. Radway; procúrense estos remedios de personas honradas y de confianza; que pueden exhibirá todo comprador siempre cuando lo exige este, un certificado ú atestado de la geduidad de las medicinas demostrando que han sido introcucido en el pais, regular y lealmente y que les han llegado con derechura del Laboratorio del Dr; Radway.
Bribones, inspirados por el interés y la codicia, conociendo la inmensa reputacion de que gozan los infalibles remedios de Radway, á saber:
El pronto alivio
El resolutivo renovador
Las píldoras reguladoras
No han necesitado imitar estos remedios cuya eficacia; cuya rapidez en curar dolencias y enfermedades por mas graves que sean, cuya cuya superioridad ha sido reconocida y admitida de los médicos mas distinguidos de todas partes; esos embusteros sin conciencia ni honradez, han imitado aun hasta la forma de las botellas, los diseños, láminas, inscripciones, cédulas y aun hasta el rúbrico privado del inventor.
Los remedios del Dr. Radway fabricados y destinados al consumo del público de los Estados-Unidos, están protejidos contra imitacion por las leyes del congreso, y cada una de las botellas de pronto alivio, ú de Rasolutivo Renovador; cada una de las cajitas de píldoras—fabricado todo en el Lavoratorio del Dr. Radway y destinado para exportacion-se prepara, se empaqueta y se embarca, bajo la inspeccion ó superitendencia inmediata y especial de uno de uno de los empleados del gobierno:
Pero ni el Dr. Radway, ni las autoridades públicas, ni el mismo gobierno pueden impedir la falsigcacion de imitaciones; de medicinas facticias de composiciones miserables. inútiles y aun dañosas, que sus infames fabricantes mandan fuera del pais. Trabajan en secreto, embarcan clandestinamente y consignan el producto de su supercheria á sus cómplices en los paises estrangeros; y hé aquí las grandes cantidades de imitaciones de remedios y medicinas tanto las del Dr. Radway como de otros y que se han grangeado la bien fundada aprobacion del público y cuyas imitaciones gente sin principios, se venden coma casi genuinas á los que creen comprar estas en buena fé!
Es muy fácil acertar quines son los vendedores por mayor ó los agentes del Dr. Radway: pues estos tienen en su pocesion las facturas y correspondencia del Dr; como tambien las obras publicadas por el mismo para distribuirlas gratuitamente. Los agentes pueden producir sus libros de cuentas. En una palabra; pueden dar todas las pruebas y evidencias que se puedan desear, de que aquellos agentes son los únicos que tienen en venta los verdaderos genuinos ó puros remedios del Dr. Radway y que ellos son los únicos agentes esclusivos.
Sepa el público que estos agentes están siempre prontos á dar á cualquier comprador, un certificado de la genuidad de las medicinas que vende. Los compradores cuya habitacion está distante ó lejos de la de los agentes del Dr. Radway, pueden exijir que se les den tales atestados y asi podrán estar ciertos de que los remedios que recibirán son los genuinos y puros del Dr. Radway.
Otra prueba y evidencia de la genuidad, de los remedios del Dr. Radway es la siguiente y es muy importante siendo infalible.
Ya es conocido, que cuando acometido de enfermedad repentina, ó cuando aflijido de cualquier mal agudo, ó inflamatorio, **sea cólera, diarrea, newralgia, reumatismo, gota, etc. etc.** el Pronto Alivio, en todos los casos ordinarios, aliviará del mal dentro de pocos instantes y en los casos de enfermedad mas séria dentro de pocos dias, ahora bien: si no se halla aliviado el paciente dentro de algunos minutos hasta una hora segun la severidad del caso, aun en los dolores mas agudos, el remedio no es genuino, no es el del Dr. Radway.
No se ha de perder de vista que no es curacion completa, que se ha de esperar dentro de tan prévio tiempo; pero este es el primero ó gran paso hecho hácia el anhelado rasultado, el zozobro definitivo y completo de la salud y este primer paso es la supresion pronta y casi inmediata del dolor.
La aplicacion externa del Pronto Alivio suele estar acompañada de una leve irritacion en la parte de el cútis que se halle bajo su influencia. A esta irritacion sigue un calor muy grato, y esperimentará el paciente la sensacion delicioso de una disminucion gradual de dolor.
Valiéndose del remedio para uso interno este ayudará á la nanuraleza á espulsar la causa del mal; y una sensacion calorosa y muy grata y benéfica penetrará el cuerpo seguido de sudor. El cútis antes frio y húmedo, vuelve á recobrar su ardor normal. El semblante pálido hasta entonces, estuviera los indicios de la salud que se está acercando y los ojos recobrarán su brillantez. La sangre vuelve á circular libremente en las venas, los dolores, los espasmos y calambres desvanecerán. Estos son los efectos primitivos del Pronto Alivio del Radway.
Despues de efectuar estas resultas primarias tan anheladas del enfermo, sus efectos secundarios que son curar la enfermedad y restablecer la salud, se manifestarán muy pronto.
En la obrita publicada por el Dr. Radway, con el titulo de:
Nuevo sistema médico del Dr. Radway.
Se halla un catálogo de enfermedades y dolencias, que se pueden curar valiéndose de los remedios del Dr. Radway.
Esta obrita se distruibuirá gratis á las personas cuya demora está lejos de la de los señores Juan Eastman é hijo de Buenos Aires, dirijiéndose á estos podrán estar ciertos, de que sus órdenes y encargos serán ejecutados con la mayor exactitud y sin dilatacion alguna.
N. B. El Pronto Alivio es un protector seguro, positivo y eficaz contra toda infeccion ó contagio, **cólera asiatico, fiebre amarilla ó vómito prieto, viruelas** y toda clase de enfermedades epidémicas y contagiosas.
La irritacion de que suele estar acompañando la aplicacion esterna del Pronto Alivio, aunque leve dura á veces muchos dias concutivos, mientras que continue esta irritacion. (lo que es de desear) hay evidencia cierta, de que el sistema va recobrando salud; y basta perseverar en el uso del Pronto Alivio, con el objeto de producir este mismo efecto; no habrá nada que temer de las consecuencias que suelen resultar de enfermedades epidémicas ó contagiosas.
Todas las familias están interesadas en que nunca haga falta en casa de aquel verdaderamente bueno y utilisima medicina.
El Pronto Alivio del Dr. Radway y Ca.
Núm. 87 Macilese Lane.
Nueva York.
Cuyos únicos agentes en Buenos Aires son:
Juan Eastman é hijo
Droguistas por mayor, calle Defensa Nos. 9 y 11

The Metropolitas Echange—The Propueler legs lo inform his frunds and the Public that he nrll open the olovc saloord to day the 5° inst u heu áll that et necefsay or the innor man may le ltasned.
J. D. Treeland.
87 calle de Cowcetel 87 p30 d5

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio.
Calle Florida núm, 108: p3 e3

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS

de
BRISTOL.

FERRO CARRIL DEL OESTE
Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	REGRESOS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6	Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30	Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40	Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X	General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20	Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40	Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
General Rodriguez	8	—	—	4	—	..	Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..	San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..	Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..	Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..	Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..	Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..	11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..	Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°	REGRESOS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6	Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15	Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20	Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivero	—	8	—	..	—	4	..
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7	General Rodriguez	—	9	—	..	—	5	..
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20	Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30	Merlo	7 40	9 40	..	1 40	—	5 40	..
General Rodriguez	8	..	—	..	4	—	—	Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 35
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 40
Olivera	9	..	—	..	5	—	—	Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 50
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 15
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 10
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	—	Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 3

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	REGRESO — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30	Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
Retiro	7 30	10	2	5	6 45	San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5	Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20	Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35	Palermo	—	—	—	—	—
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50	Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8	25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.	REGRESO — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30	Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45	San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—	San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5	Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20	Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35	Palermo	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50	Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8	25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Do orcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DEL SUD
Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 5c	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—		4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—		—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 29	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Bnonos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 26	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.
Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.
Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:
Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.
Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Coldcream para la tez.
Jabones de todas clases.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.
Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelo.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondoletia. — Jazmin.
Napoleon III.
Retania de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

El negocio que ha existido—Hasta ahora en esta plaza, bajo la firma de Enrique A. Green y Ca. continuará desde esta fecha con relacion al corretage maritimo, bajo la razon social de Green Le Rossignold y Ca.
Y con respecto al negocio de comisiones mercantiles como anteriormente bajo la firma de: Enrique á Green y Ca.
Buenos Aires, Enero 1° de 1867.
p10 e1 Enrique A. Green y Ca.

Al comercio
La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Durand & Stamerd queda disuelta de mútuo convenio.
Buenos Aires, Enero 1 1868.
Augusto Durand
Feriedco Stamer.

Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Durand & Stamer, tengo el honor de participar al comercio que he establecido otra casa y que bajo la razon
Augusto Durand.
Seguirá la misma clase de negocios.

Refiriéndome al aviso mas arriba, tengo el honor de participar al comercio, que he establecido desde hoy un negocio en el mismo ramo que antes, bajo la razon Stamer quedando al Sr. D. Augusto Bordelois el poder general de la casa.
Enero 1° de 4867i
p3 e1 Federico Stamer.

Colegio 25 de Mayo
Calle de Belgrano 32.
El dia 7 de Enero se abrirán las clases enseñando 1ª y 2ª.
Las clases secundarias siguen los programas de la Universidad, y los Directores se obligan á aprontar sus alumnos á exámenes de fin de año en la misma.
Recibimos externos, medios pupilos y pupilos.
El local es uno de los mas hermosos y saludables de la capital.
Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1867.
Los Directores:
p10 e1 Carlos Yansen, Manuel Prieto Tarlet.

AVISO IMPORTANTE
Se alquilan en la calle del Parque núm. 49 dos lindas habitaciones empapeladas; siendo una de ellas sala de dos ventanas á la calle.
En la misna casa encontrarán con quien tratar.
p8 e3

Se previene A las personas que tengan cuentas pendientes contra los vapores:
El Oriental.
Montevideo.
Rebocador.
Que se presenten en el término de 8 dias contados de esta fecha con sus cuentas, para ser remitidos á la Gerencia de dichos vapores en Montevideo. Pasado este término no se admitirá reclamos.
Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
Alvarez y Risso.
p8 e3 Agentes.

A los consignatarios
De la fragata francesa **Valparaiso.**
Se les previene que no teniendo la Aduana depósitos generales, deben ocurrir á la brevedad posible al escritorio de los Sres. D. Vicente Casares é hijos, calle Balcarce núm. 2 para indicar donde deben recibir las mercancias que tienen en dicho buque.
p8 e3 Bonnemason & Huyduker.

Banco Italiano
Los Sres. accionistas de este Banco son invitados á percibir en la Tesoreria del mismo. desde el dia 2 del corriente Enero la cuota de interés de sus acciones, de 9 % al año, correspondiente al 2° semestre de 1867.
Buenos Airds, Diciembre 31 de 1867.
M Gomez de Oliveira.
p8 e3 Gerente.

A mis marchantes y amigos que gusten buscarme.
La Sastreria Española de los amigos de Francisco Corbeyra, de la calle del 25 de Mayo número 256 se ha mudado á la calle de Comercio núm. 270 entre Lima y Buen Orden; los que serán servidos con el mayor esmero y posible como hasta la fecha. p15 d20

Homeopatia Muller, tratado de homeopatia doméstica 1 vol. 25 pesos.
Botiquines homeopáticos de todas clases desde 150 pesos hasta 10,000 pesos cada uno.
Pinturas, dilusiones, trituraciones y glóbulos de todas clases recibidos de la afamada casa de los Sres, Catillan hermanos de Paris.
Se encuentran en la Botica homeopática de
C. Imperiale
Calle de Cuyo 104 y Florida 131.
p15 d19

Banco Mauá y Ca.
Cangallo núm. 101 y 103.
Interés de la Deuda Pública Nacional de la República del Uruguay.
Los intereses de la Deuda Pública fundada en aquella República, correspondientes al 1er. semestre de 1867 á 1868. se pagarán en los dias 2 y siguientes del próximo mes de Enero, á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde de todos los dias útiles.
Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1867.
pp. Mauá y Ca.
p15 e3 M. A. de Freitas Amonin.

Corbeta Española LUNA Está fondeada en este puerto y lista para darse á la vela para Vigo y Coruña, admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades y su buen trato que tiene acreditado su capitan D. Miguel Verges. Para tratar con el capitan y sus consignatarios calle Piedad 210, Perez Macias y Ca. Nota.—Se previene á los pasageros venidos en los anteriores viages de dicho buque, ocurran á pagar sus pasages de lo contrario se procederá al cobro á sus fiadores en España. p8 e3

Ojo á la pichincha El que se quiera hacer de una casa recreo, se vende una en el pueblo General San Martin, á las dos cuadras de dicho pueblo, con 56 varas de frente al Oeste, y 46 ¾ al Sud, tiene 26 varas de azotea y un galpon de 7 varas cuadradas techos de zinc, con 60 y tantas plantas de peras y varias parras frutales, la mitad de dicha casa está cercada de pared y la otra mitad alambrada, por mas pormenores ocurrir á dicha casa, que encontrarán con quien tratar. p3 e8

Al público Avisamos al público que la fundicion de plomeria sita en la calle Maypú núm. 141 de Francisco Picon y Ca, queda disuelta por mutuo convenio, quedando el activo y pasivo por cuenta de Samuel Gozzie.
p3 e8

Se ofrece Una Sra. Española para la cocina y cuidar una casa para corta familia ú hombre solo, calle Independencia núm. 154.
p3 e8

La Estrella.
Compañia Argentina de seguros contra incendios.
El dia 20 del corriente á las 3 de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de dicha Compañia, la Asamblea General de Accionistas de que trata el articulo 29° de los Estatutos, inscrito al pié del presente aviso.
Despues de llenadas por el Consejo de Administracion los objetos que espresa el indicado articulo, la Junta se ocupará en considerar las útiles adiciones á los actuales Estatutos de la Compañia, que motivó la convocatoria de 17 del mes próximo pasado, suspendida mas tarde en atencion á las circunstancias.
Buenos Aires, Enero 4 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno.
Director General.
Articulo 29°—Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á Junta General de Accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la Compañia, del año anterior, acompañados de una memoria presentando los resultados prósperos como adversos que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun. para lo sucesivo.
p10 e8

Participamos Al comercio que con esta fecha hemos establecido una casa de comeccio bajo la razon social de Moller y Ca.
Buenos Aires, 1° de Enero 1868.
E. Moller, Aug Moll.
p3 ea Johs Herwig.

Vino fino de Oporto Recibimos por el Brigue Portugués Laia 3° un grande surtido de vino de Oporto legitimo y garantido, no siendo puro el vino que vendemos lo recibimos abierto lo vendemos al precio que nos costó, á la compañia de vinos para acreditar nuestros vinos.
Botella 30 ps, docena, 6 en cajon 300 ps.
Defensa 210, depósito. p15 d10

CAMAÑA
Chacabuco 88, Potosi 124 126 y 128.
ESPECIALIDAD DE GUANTES DE CABRITILLA.
Guantes de cabritilla superiores á 25 ps. par.
Id id Jouvin 30 ps. par.
Id id Jouvin 35 ps. par.
Especialidad de artículos para regalos.
Cajas de perfumeria.
Cajas con ricos pañuelos bordados.
Cajas con abanicos de nacar de Oriente.